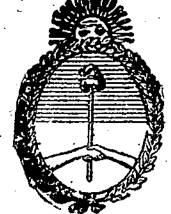




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL — Viernes 22 de abril de 1977

NUMERO

23.644

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4960

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Loreto Propiedades

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Radaelli de Trillini, de 76 años, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada Juan B. Alberdi 1255, Muñiz, L.C. 4.307.297; Antonio Carlos Trillini, de 54 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado Juan B. Alberdi 1240, Muñiz, L.E. 3.238.084. Carlos Luis Trillini, de 51 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado Paunero 1521, San Miguel, L.E. 3.248.169; Julio Mario Trillini, de 47 años, casado, argentino, comerciante, Avda. León Gallardo 1480, San Miguel, L.E. 5.554.295; Beatriz Zulema Madrigal de Trillini, de 55 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada Juan B. Alberdi 1240, Muñiz, C.I. (Pol. Fed.) 3.255.164; María Luisa Morales de Trillini, de 50 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Paunero 1421, San Miguel, C. I. (P. Fed.) 6.129.338; Yolanda Iris Leibor de Trillini, de 47 años, casada, argentina, ama de casa, Avda. León Gallardo 1480, San Miguel, C.I. (Pol. Fed.) Nº 2.624.512; Mario Moscarelli, de 45 años, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado Paunero 1435, San Miguel, L. E. 4.063.189: y Aldo Isidoro Pettinati, de 47 años, casado, argentino, contador público nacional, Paunero 1435, San Miguel, L. E. 4.479.353. — 2) Instrumento de constitución del 13 de febrero de 1976 — 3) Razón social: LORETO PROPIEDADES, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA. — 4) Domicilio social: Esmeralda 155, piso 5º, dep. A-B, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Inmobiliaria: mediante compraventa, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, colonización, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y|o privadas, civiles, viales, energéticas, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y|o arquitectura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital social: Novecientos mil pesos ($ 900.000), representado por 90.000 acciones ordinarias, al portador, clase A; 5 votos, de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 8) Directorio: mínimo de tres y máximo de siete miembros, según decisión de la asamblea, con mandato por tres años. — Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente (que puede elegir la asamblea), que dura tres años en sus funciones. — Integración del primer Directorio: presidente, Antonio Carlos Trillini; vicepresidente, Carlos Luis Trillini; vocales titulares, Julio Mario Trilini, María Josefina Radaelli de Trillini y Beatriz Zulema Madrigal de Trillini; suplentes, María Luisa Morales de Trillini y Yolanda Iris Leibor de Trillini; síndico titular contador Mario Moscarelli, y síndico suplente contador Aldo Isidoro Pettinati. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|líneas: ordinarias, al portador, clase A 5 votos. Vale.

Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.700 e.22|4 Nº 22.214 v.22|4|77

Ensilar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Ernesto Busch, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 5|4|1947, casado, con L. E. Nº 7.600.972, domiciliado en Paraná 1112, 3º piso, Capital Federal; Willy Eduardo Busch, argentino, médico, nacido el 12|7|1910, casado, con L. E. Nº 93.079, domiciliado en la calle Paraná 1112, 3º piso, Capital Federal; Eduardo Guillermo Hill, uruguayo, hacendado, nacido el 14|10|1936, con Doc. Nac. de Identidad Nº 92.059.015, domiciliado en Av. del Libertador 976, 7º piso, Capital Federal; Jorge Ricardo Gysin, argentino, actuario, nacido el 17|4|1949, casado, con L. E. Nº 7.621.469, domiciliado en Juncal 2431, 8º piso, Capital Federal; Norberto Horacio Gysin, argentino, empleado, nacido el 8|9|1946, casado, con L. E. Nº 8.259.920, domiciliado en Urquiza 254, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Donaldo Alejandro Mac Gillivray, argentino, ingeniero, nacido el 9|9|1946, casado con L. E. Nº 4.555.081, domiciliado en Paraná 112, 3º piso, Capital Federal; Renzo Hugo Adrián Valcarenghi, argentino, ingeniero, nacido el 1|1|1927, con L. E. Nº 4.224.920, casado, domiciliado en Galileo 2398, 10º piso, Capital Federal; Héctor José Massariol, argentino, contador, nacido el 13|3|1930, casado, con L. E. Nº 6.272.495, domiciliado en Guayaquil 520, 5º piso, Capital Federal; Walter Gysin, argentino, agente de Bolsa, nacido el 8|3|1915, casado, con L. E. Nº 148.502, domiciliado en Ladislao Martínez 148, 4º piso, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 16|11|1976. — Denominación social: "ENSILAR S. A.". — Domicilio social: Maipú 42, 2º piso, of. 126. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Almacenamiento, manipuleo, limpieza, secado, clasificación y procesamiento de granos, cereales y semillas, compraventa y comercialización, incluso a través del Mercado a término de Cereales, de granos, cereales y semillas y sus derivados, para el mercado interno y su importación o exportación, transporte con elementos propios o de terceros de todo tipo de granos, cereales y semillas y sus derivados. — Industrial: Industrialización, acondicionamiento, envasado, procesamiento y molienda de granos, cereales o semillas y sus derivados. — Agropecuaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas y cultivos frutales. — Forestal: Por la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalaciones y explotaciones de aserraderos y transformación de productos de la madera. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: Un millón doscientos mil pesos. — Representado por ciento veinte mil acciones de valor nominal de diez pesos cada una. — Organos de Administración: Compuesto por un Directorio designado por la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Presidente: Guillermo Ernesto Busch. — Vicepresidente: Renzo Hugo Adrián Valcarenghi. — Director: Donaldo Alejandro Mac Gillivray. — Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Síndico Titular: Héctor José Massariol. — La asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Síndico suplente: María Teresa Romanyach. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Características de las acciones: Las acciones suscriptas son ordinarias al portador valor nominal 10 pesos con derecho a 1 voto cada una. — Fecha del cierre del ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.900 e.22|4 Nº 22.297 v.22|4|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|4|77 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 3)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 4 a 6)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 8)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 11)

Amatur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Escritura de 29|11|1976 pasada por ante el escribano Carlos D. Zadoff. — Otorgantes: Marcos Rozitchner, casado, de 72 años, argentino, comerciante, C. I. Policía Federal número 255.545; Teresa Garfinkel de Rozitchner, casada, de 51 años, argentina, con Libreta Cívica Nº 113.543 y Fanny Rozitchner, soltera, de 86 años, docente, rusa, Cédula Identidad Pol. Federal número 3.876.462, todos domiciliados en Malabia 2330, piso 5º, departamento 31, Capital y doña Inés Milber, soltera, empleada, argentina, de 40 años, con Libreta Cívica Nº 3.375.619, domiciliada en Av. Pueyrredón 1132, piso 3º, Capital. — Denominación. Domicilio social: "AMATUR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Avenida Corrientes 2294, piso 3º, of. 21, Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a contar de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de turismo; organización de viajes de carácter individual o colectivo; preparar excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios dentro del país o en el extranjero; reserva y venta de pasajes, reservaciones, hospedajes, fletamientos de barcos, aviones; contratar con empresas transportadoras. — Despachos de aduana en lo concerniente a los equipajes de los viajeros. — Financieras: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; colonización, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, incluso todo aquello comprendido dentro del regimen de la Propiedad Horizontal. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones dentro del país o en el extranjero, de todo aquello relacionado en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital social: Fijado en pesos 2.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 100 cada acción, emitidas en su totalidad en ordinarias al portador, clase A, con derecho a 5 votos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marcos Rozitchner: 15.000 acciones o sea $ 1.500.000; Teresa Garfinkel de Rozitchner: 4.000 acciones o sea $ 400.000; Fanny Rozitchner: 800 acciones o sea $ 80.000 y doña Inés Milber: 200 acciones o sea $ 20.000. — Las acciones han sido integradas en un 25 o|o y el saldo será integrado a medida que las necesidades sociales así lo requiera y dentro de un plazo máximo de 2 años. — Primer Directorio: Presidente: Marcos Rozitchner. — Vicepresidente: Teresa Garfinkel de Rozitchner. — Directores: Fanny Rozitchner e Inés Milber. — Síndico Titular: Dr. Meir Muchnik y Síndico Suplente: Contador Juan Alberto Krimerman. — S|raspado: Marcos, Garfinkel. Vale. — Entre líneas: Comerciales. Vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000 e.22|4 Nº 22.317 v.22|4|77

Ragui

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Julio Antonio Rapetti, de 52 años de edad, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.012.926, domiciliado en Ruta 202, Km. 17, San Miguel, y María Dolores Jáuregui de Rapetti, argentina, de 50 años de edad casada, ama de casa, L. C. 1.556.224, domiciliada en Ruta 202, Km. 17, San Miguel. — 2) Instrumento de constitución del 20 de diciembre de 1976. — 3) Razón social: RAGUI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Esmeralda 486, piso 5º, Depto. A-B, Capital Federal. — 5) Objeto social: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, colonización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, urbanización, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000,—), representado por 2.500 acciones de mil pesos ($ 1.000,—), valor nominal cada una. — Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. — 8) Directorio mínimo de dos y máximo de cinco personas, con mandato por tres años. — Fiscalización: Síndico titular por tres años. — La Asamblea debe elegir uno suplente por igual término. — Integración del primer Directorio: Presidente: Julio Antonio Rapetti; Vicepresidente: María Dolores Jáuregui de Rapetti; Síndico titular: Mario Moscarelli; Síndico suplente: Aldo Isidoro Pettinati. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300 e.22|4 Nº 22.215 v.22|4|77

Esani

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 13 de agosto de 1976, y asamblea de fecha 23 de julio de 1973, aprobada por Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 4.871 de fecha 22 de octubre de 1976, se aprobó el aumento de capital y adecuación de los Estatutos Sociales. — 1) Denominación: "ESANI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — 2) Domicilio social: Callao 220, 5º piso, Capital Federal. — 3) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, compra y venta de grasas comestibles e incomestibles, margarinas animales y vegetales, chacinados, fiambres, jamones y de otra clase de productos y subproductos derivados de la agricultura, ganadería y frutos del país. — Industriales: Elaboración de grasas comestibles e incomestibles, margarinas animales y vegetales, chacinados, fiambres, jamones y toda otra clase de productos y subproductos derivados de la agricultura, ganadería y frutos del país. — Financieras: Aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades con objeto social similar. — 4) Plazo y duración: Es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos 850.000. — 6) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por tres años. — 7) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a cualquier Director, quien actúa en forma individual e indistinta. — 8) Fiscalización de la sociedad: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 9) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.22|4 Nº 22.375 v.22|4|77

Diesel Oeste

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — "DIESEL Oeste Sociedad Anónima". — Escritura Número Setecientos Sesenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis; ante mí Escribano Autorizante comparecen: don Jorge Luis Montesano, argentino, de 47 años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.848.737, domiciliado en Bartolomé Mitre 287, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, don Alberto Mario Montesano, argentino, de 52 años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.426.531, domiciliado en Pueyrredón 759, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, doña Irma Montesano, argentina, de 54 años de edad, divorciada, comerciante, con Cédula de Identidad e la Policía Federal número 5.546.549, domiciliada en Avenida de los Incas 3495, segundo piso, de esta ciudad, don José Farre Plá, español, de 35 años de edad, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 7.728.929, domiciliado en esta ciudad en Hidalgo 36, cuarto piso, departamento "A", don Raúl Alberto Rodríguez, argentino, de 35 años de edad, soltero, Contador Público Nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.735.488, domiciliado en Larrea 3245, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, don Domingo Victorio Herrera, argentino, de 38 años de edad, casado, Contador Público Nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.445.723, domiciliado en Matheu 1763, decimoctavo piso unidad 5, de esta ciudad, don José María Colace, argentino, de 35 años de edad, soltero, Contador Público Nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.735.487, domiciliado en esta ciudad en Oliden 1421, personas hábiles, de mi conocimiento, de lo que doy fe y Exponen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "DIESEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle José María Moreno número 724. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto compra-venta de automotores nuevos y|o usados, repuestos y accesorios, ya sea al contado o a plazos. Podrá asimismo dedicarse a la comercialización de toda clase de rodados y|o vehículos accionados a motor, como así también a todos los negocios conexos del automóvil, ya sea en forma directa o por el desempeño de representantes, concesiones, consignaciones, comisiones y|o mandatos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de Cinco Millones de Pesos Ley 18.188, representado por cinco millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones son ordinarias, al portador Clase "A" de 5 votos. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y a todos los Directores, quienes actúan en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio. Presidente: Jorge Luis Montesano. — Vicepresidente: José Farre Plá. — Vocales: Alberto Mario Montesano. — Irma Montesano y Raúl Alberto Rodríguez. — Los presentes estatutos fueron aprobados por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de diciembre de 1976. — Resolución I. G. P. J. Nº 6226.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e.22|4 Nº 27.203 v.22|4|77

Gokal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º. — SOCIOS: Mario Teobaldo Groisman, argentino, divorciado, agente de seguros, de 56 años, Cédula de Identidad Policía Federal 1.290.374, domicilio: Bmé. Mitre 686, piso 1º, Capital; Esther Klainer de Niborski, argentina, viuda, comerciante, de 46 años, Libreta Cívica número 0.053.347, domicilio: Florida 470, Capital; Fortunato Juan Perusin, argentino, agente de viajes, casado, de 51 años Libreta Enrolamiento 4.324.540, domicilio: Gaona 3276, Capital y Gabriel Mario Mansia, argentino, agente de viajes, casado, de 42 años, Libreta Enrolamiento 4.111.449, domicilio: Camarones 2254, Capital. — 2º. — Fecha Instrumento de Constitución: 10 de setiembre de 1976. — 3º. — Denominación Social: "GOKAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º. — Domicilio Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, piso 6º, oficina 602, Capital. — 5º. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: I. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta o disposición en cualquier forma, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales inclusive en Propiedad Horizontal. — 6º. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º. — Capital Social: Cien mil pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias de un peso cada una, clase A, al portador, de 5 votos por acción. — 8º. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — Primer Directorio, de 2 miembros: Presidente: Mario Teobaldo Groisman. — Vicepresidente: Esther Klainer de Niborski. — Para la fiscalización se designa un Síndico Titular y un suplente, anualmente por la Asamblea. — Primera Sindicatura: Síndico Titular: Contador Público Nacional Oscar Roberto Expósito; Síndico Suplente: Contadora Pública Nacional Hilda Susana Shalom. — 9º. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10º. — Fecha de cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. —

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500 e.22|4 Nº 27.194 v.22|4|77

Microformas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO SEGUN ESCRITURA de fecha 15|12|1976, escribano de Lanús, Fernando Stankewich; Enrique José Osés, argentino, casado, 39, L.E. 4.858.172, empleado ejecutivo, Castro Barros 20, piso 2º, Capital; Horacio Alberto Ruiz, argentino, casado, empleado, 40, L.E. 5.605.016, Agüero 2347, 6º "E", Capital; Susana Beatriz González de Osés, argentina, casada, 40, L.C. 3.335.536, Castro Barros 20, 2º piso, Capital; Adelma Cristina Muñoz de Ruiz, paraguaya, casada, 34, C.I. 4.200.775, Agüero 2347, 6º "E", Capital; Ernesto Oscar Micelli, argentino casado, 38, L.E. 4.263.899, empleado, Berón de Astrada 4167, San Justo, Provincia de Bs. As.; "MICROFORMAS, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1567, piso 3º, oficina 304; plazo de 99 años a contar desde su inscripción. — Industriales: La fabricación, modificación, transformación y armado de máquinas para el seccionamiento o corte de papeles o destrucción de documentos y prensas enfardadoras de papeles o cartulinas. — Servicios: Laboratorio fotográfico y de microfilmación, copiado o reproducciones por cualquier medio técnico; atención y mantenimiento, y servicios de máquinas seccionadoras de papeles o destructoras de documentos. — Comercial: La importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión y representación de materias primas, productos y demás bienes relacionados con su objeto industrial y de servicios. — Importación y exportación: Actuar como importadora o exportadora de productos del país, tradicionales o no tradicionales, manufacturados o no, incluidos toda clase de bienes relacionados con su objeto industrial y de servicios. — Capital: Dos millones. — Acciones: $ 10 c|u. puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: 2 a 7 por tres años. — Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos. — Presidente: Enrique José Osés; Vicepresidente: Horacio Alberto Ruiz. Directores: Adelma Cristina Muñoz de Ruiz, Susana Beatriz González de Osés y Ernesto Oscar Micelli; Síndico titular: Waldemar Juan Sanz; suplente: Alejandro José Stordeur, éstos por tres años. — Sir.: José, Vale.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 3.400 e.22|4 Nº 27.260 v.22|4|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Emeco

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO SEGUN Escrituras de fechas 30|6|1976 y 3|9|1976 ante el escribano de la ciudad de Lanús, Alberto Aramouni. Jorge Alfredo Montalvo, argentino, nacido el 31|10|1933, arquitecto, L.E. 4.121.771, casado, Avda. Santa Fe 3091, piso 1º, Capital; Jorge Luis Parra, argentino, 22|10|1925, industrial, C.I. número 2.278.252, casado, Lacroze 176 F, Villa Ballester, Prov. de Bs. Aires; Manuel Alberto Espadas, argentino, 22|12|1939, arquitecto, L.E. 4.571.416, casado, Asamblea 1298, 9º B, Capital; Amelia Josefina Espadas, argentina, soltera, docente, 22|12|1939, C.I. 4.714.589, Avellaneda 3765, 2º D, Capital; Roberto Ermanno Antonio Carrero, italiano, 2|12|1939, arquitecto, C.I. 4.373.919, casado, General José Gervasio de Artigas 1886, 2º 14, Capital; Nilda Norma Urristi de Carrero, argentina, 24|5|1941, ama de casa, casada, C.I. 4.743.517, igual domicilio; María Thelma Julia Croci de Montalvo, argentina, arquitecta L.C. 3.219.072 casada, Avda. Santa Fe 3091, 1º, Capital. EMECO, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Santa Fe 3091, piso primero. Plazo de 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto; a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, obras industriales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512; c) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de premoldeados, ladrillos, bloquetes, baldosas, cerámicas y la fabricación de todo tipo de aberturas destinadas a la industria de la construcción; d) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de materiales destinados a la construcción, puertas, ventanas, revestimiento, baldosas, cerámicas, azulejos, sanitarios y premoldeados; e) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a personas o empresas constituidas o constituirse para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, así como la financiación de las operaciones comprendidas en el inciso "a" y "d" del presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo con exclusión de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061|69 y toda otra que requiera el concurso público para su cumplimiento; f) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Mediante la prestación de servicios profesional, técnico o industrial sobre construcciones de inmuebles destinados a vivienda, a industrias o al comercio, sobre obras viales hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital: Dos millones de pesos en acciones de $ 10 c|u; puede ser elevado al quíntuplo. Administración: 3 a 7, por tres años. Representación: Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Síndico titular, 1 suplente por un año. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Jorge Alfredo Montalvo; Vicepresidente, Jorge Luis Parra; Directores titulares: Manuel Alberto Espadas, Roberto Ermanno Antonio Carrero; suplente, Amelia Josefina Espadas; Síndico titular, Jorge Lacoste; suplente, Armando Morrone. Acciones emitidas: ordinarias de 1 voto al portador; y por escritura del 22|10|1976, ante el mismo escribano se deja constancia que la profesión de Amelia Josefina Espadas es docente. — E|Líneas: soltera: Vale. — Buenos Aires, marzo 25 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.700 e.22|4 Nº 27.211 v.22|4|77

Ametex

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTO ASAMBLEA de fecha 29 diciembre de 1975, protocolizado el 16 enero 1976, Registro 430, Capital Federal. — Razón Social: "AMETEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL". — Artículo 4º: Capital es de 250.000.— y ha sido elevado por la Asamblea de fecha 26/12/1975 a la suma de $ 1.200.000.—; el capital puede ser aumentado al quíntuplo o sea a la suma de $ 6.000.000.—. — Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. — Administración: Art. 8º a cargo de dos a doce miembros por tres años. — Art. 11º: Un Síndico Titular, por tres años; también debe ser elegido Suplente por el mismo término.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 1.400 e.22|4 Nº 27.209 v.22|4|77

Trespox

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Carlos Humberto García Costa, argentino, nacido el 9 de marzo de 1938, Contador Público Nacional, casado, con Cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.243.734, domiciliado en la calle Tomkinson 3150, de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y don Norrie Norberto Dechiara, argentino, nacido el 27 de agosto de 1934, Contador Público Nacional, divorciado, con L. E. 5.598.447, domiciliado en esta Ciudad, en la Avenida Las Heras 2402, por escritura de fecha 18 de noviembre de 1976, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don José A. Tiscornia al Fº 2.963 del Registro Nº 84 de su adscripción, constituyeron la sociedad "TRESPOX SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Cangallo 683, 4º piso, "G". — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Explotación, directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales-ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; d) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación o refacción de obras públicas o privadas; e) De Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante; f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Su duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Capital Social es de pesos 10.000.— representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.— valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. — La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y el que será elegido por la Asamblea, quien deberá elegir también un Síndico Suplente por el mismo término, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas Presidente: Norrie Norberto Dechiara; Vicepresidente: Carlos Humberto García Costa; Síndico Titular: Juan Carlos María de Achával; Síndico Suplente: Carlos Humberto García Costa. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Presentes al acto de la escritura los señores Juan Carlos María de Achával, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1928, Contador Público Nacional, casado, con L. E. Nº 4.231.673, domiciliado en esta ciudad en la calle Cangallo Nº 683 y Oscar Abel Santacruz, argentino, nacido el 20 de febrero de 1951, contador público nacional, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.503.641, domiciliado en esta ciudad en la calle Obligado número 1750, aceptaron los cargos de síndicos titular y suplente, que respectivamente se les ha investido en la sociedad que se constituyó.

Buenos Aires, 1º de abril de 1977.

Alejandro Gagliardo secretario

$ 7.900 e.22|4 Nº 27.221 v.22|4|77

Fimboge

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cristian Erik Lund, argentino, comerciante, nacido el 22 de octubre de 1941, Libreta de Enrolamiento 4.583.569, divorciado de sus primeras nupcias con María Clara Child, domiciliado en Miguel de Azcuénaga 2312, piso 3, "11", de Olivos Ursula Clara Berger, argentina, ama de casa, nacida el 29 de junio de 1945, soltera, Libreta Cívica 5.135.731, con igual domicilio que el anterior; y Federico Ludovico Sperling, argentino, empleado, nacido el 16 de setiembre de 1942, Libreta de Enrolamiento 4.601.160, domiciliado en Fray Cayetano 1073 de la Capital Federal. — Fecha de constitución: Escritura de 8 de setiembre de 1976. — Razón social: "FIMBOGE, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Fray Cayetano 1073. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: A la producción, elaboración, transformación de tintas destinadas a usos industriales; b) Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación de tintas destinadas a usos industriales, pudiendo actuar como mayorista o minorista, comitente o consignatario. — Plazo de duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de Un millón de pesos, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Todas las acciones de capital suscripto son ordinarias, al portador y de cinco votos por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, pudiendo ser reelectos. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por el término de un año reelegible. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Organización de la representación legal: Presidente: Cristian Erik Lund; Vicepresidente: Ursula Clara Berger; Director titular: Federico Ludovico Sperling; Síndico titular: Juan Carlos Causone; Síndico suplente: Néstor Eduardo Orsi. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Uso de la firma social: Presidente, o a dos cualesquiera de los Directores quienes actuarán en forma conjunta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 4.000 e.22|4 Nº 21.392 v.22|4|77

Instituto Rosenbusch

SOCIEDAD ANONIMA
DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 22 de octubre de 1976, pasada ante el escribano Aureliano García Calvo, al folio 3180 del Registro 585, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el día 12 de mayo de 1976, ha quedado reformado y adecuado el estatuto de "Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria", a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, lo que fue conformado por Resolución del Inspector General de Personas Jurídicas, de fecha 21 de marzo de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 1.333. — Denominación, plazo y domicilio: La sociedad se denomina "INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA", su término de duración es de 50 años a partir del 10 de mayo de 1948, y su domicilio legal está fijado en la ciudad de Buenos Aires, calle San José 1481. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración e industrialización de productos biológicos, químicos, farmacéuticos de cualquier tipo, naturaleza o destino, preferentemente para uso veterinario y/o destinados a combatir plagas y enfermedades de la explotación agropecuaria, así como los productos intermedios destinados a esos mismos fines; b) La compra, enajenación, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación y distribución de todas las materias primas, productos y procesos relacionados directa o indirectamente con los indicados en el rubro industrial; sus partes, componentes y accesorios, así como de instrumental veterinario y quirúrgico; y su negociación en cualquiera de las formas arriba indicadas, dentro del país o fuera de él. — Realizar diagnósticos, análisis e investigaciones científicas relacionados con los fines de la sociedad; c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos en cualquier predio, de propiedad de la sociedad o no, pudiendo realizar las explotaciones para sí, para terceros o asociada a terceros; d) Realización de mandatos, y prestación de servicios de asesoramiento científico, en las condiciones que autoricen las leyes. — Capital: El capital social es de un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos treinta pesos, representado por 167.400 acciones ordinarias clase "A" y por 1.017.530 acciones ordinarias clase "B". — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada resolución de aumento será elevada a escritura pública e inscripta en el Registro respectivo, pagándose en cada aumento el impuesto de sellos que corresponda, realizándose las publicaciones respectivas, en los plazos y formas de ley, y comunicándose a la autoridad de contralor. — Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares y tres miembros suplentes elegidos por la Asamblea. — Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos. — Asambleas: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias, se citarán en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones efectuadas de conformidad con las disposiciones legales administrativas vigentes en su momento. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el balance general, el estado de resultados y toda la documentación que requieran las reglamentaciones en vigencia.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.100,— e. 22|4 Nº 23.336 v. 22|4|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

L. WINKEL Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada, Importadora y Exportadora

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 21|3|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Daniel Wilkel, de 57 años de edad, ingeniero.

Debe decir: ...Daniel Winkel, de 57 años de edad, ingeniero.

e.22|4 Nº 25.456 v.22|4|77

Lumamec

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA privada del 3 de setiembre de 1975, los socios de "Lumamec", Sociedad de Responsabilidad Limitada, son los detallados, se aumenta el capital social y se adecua el contrato a la Ley Nº 19.550, como se expresa: 1) Socios: Fernando Santos, argentino, casado, de 54 años, industrial, domiciliado en Salguero 612, Capital Federal, L.E. Nº 2.096.266; Luis Martínez, argentino, casado, de 50 años, industrial, domiciliado en Maestra Lascano 153, Ramos Mejía, L.E. Nº 4.469.387; Jaime Reitman, argentino, casado, de 60 años, domiciliado en Arcos 3261, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 3 de setiembre de 1975. — 3) Razón social: "LUMAMEC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Planes Nº 1249, Capital Federal. — 5) Objeto social: Compraventa, fabricación, importación y exportación de artículos metalúrgicos y repuestos para automotores. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años, a partir del 1º de abril de 1964. — 7) Capital social: $ 147.000, dividido en 14.700 cuotas de $ 10. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de todos los socios designados gerentes, con uso de la firma social, debiendo firmar siempre conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — 9) Organización de la representación legal: Todos los socios, obligando la firma de dos cualesquiera de ellos conjuntamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Por ese mismo acto la señora Dora Rosenbom de Kruk cede la totalidad de sus cuotas sociales por el importe de $ 12.250, por partes iguales, a los socios restantes nombrados, quedando, en consecuencia, desligada totalmente de la sociedad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.22|4 Nº 22.228 v.22|4|77

Constructora Olazábal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL de "Constructora Olazábal, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la ciudad del Libertador General San Martín, partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y seis, entre los señores Julio Argentino Bustos, de cuarenta y seis años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en la calle Olazábal 5217, 1er. piso, dto. 6, Capital Federal, con L.E. número 6.740.058, y Carlos Bustos, de treinta y tres años de edad, viudo, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle 1441, Vicente López, provincia de Buenos Aires, con C.I. expedida por la Policía Federal Nº 6.158.409, convienen en este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550, bajo las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los premencionados a partir del primero de diciembre de mil novecientos setenta y seis, una sociedad denominada "CONSTRUCTORA OLAZABAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Carlos Calvo 2753, Capital Federal, pudiendo trasladarse el mismo, así como establecer sucursales, depósitos, representaciones y/o agencias en cualquier lugar de la República y del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, todo tipo de obras de ingeniería civil, trabajos de hormigón armado y mampostería de edificios. — Tercera: El capital social estará constituido por la suma de pesos Ley 18.188, $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), dividido en 15.000 (quince mil) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, las que han sido integradas en las siguientes proporciones: Julio Argentino Bustos, 14.000 (catorce mil) cuotas, y Carlos Bustos, 1.000 (mil) cuotas, las cuales figuran como se certifica en el balance inicial que se acompaña al presente y que forma parte integrante de este contrato, y las facturas y comprobantes se encuentran a disposición. — Cuarta: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha indicada en la cláusula primera, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — Quinta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los dos socios quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los dos gerentes en forma indistinta. Les queda prohibido a los socios comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a la sociedad. Las resoluciones que se adopten entre los socios serán transcriptas en un libro de actas debidamente rubricado que se llevará al efecto. Los socios podrán fijarse remuneraciones mensuales, o cualquier otro tipo de retribución por las tareas técnico-administrativas que realicen, en las circunstancias que lo crean conveniente y dejando asentada tal designación en el libro de actas respectivo. — Sexta: La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos necesarios, útiles o convenientes para el cumplimiento de su objeto. De esta manera podrá comprar, vender, permutar, ceder, locar, dar y recibir por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles y cualquier otro derecho de propiedad intelectual, comercial e industrial, fondos de comercio, dar y recibir todo tipo de operaciones bancarias y financieras, ya sea con instituciones públicas y privadas, designar mandatarios generales y especiales, estar en juicio dentro de cualquier jurisdicción, promover y proseguir, desistir denuncias o querellas criminales, transigir, otorgar toda clase de escrituras públicas o privadas ocurrir o concurrir a juicios arbitrales o de arbitradores, amigables componedores, suscribiendo los pertinentes compromisos, entendiéndose que la enunciación que antecede no es taxativa sino meramente explicativa. — Séptima: Anualmente el día 30 de noviembre se efectuará el balance e inventario de los negocios sociales, siguiendo los lineamientos técnicos contables de la materia. De las utilidades líquidas y realizadas que resultaren de cada balance anual, se deducirán el 5 % hasta constituir el 20 % del capital social para destinarlo al fondo de reserva legal, y las cantidades que fueran necesarias y admitidas para la amortización de los bienes de uso y cualquier otra deducción que pudiera corresponder y se resuelva establecer. El remanente líquido será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado en la constitución de la sociedad. Las pérdidas, si las tuvieren, serán soportadas en la misma proporción. Los balances se transcribirán en el Libro de Actas respectivo, y se considerarán aprobados si no se formula objeción alguna en el término de noventa días a partir del cierre del ejercicio. — Octava: La cuota de capital no podrá ser cedida a terceros, sino con el acuerdo del socio que continúe en la sociedad. El que se propone ceder sus cuotas lo deberá comunicar al otro socio por telegrama colacionado, quien se pronunciará en el término de quince días a partir de la fecha de recibido dicho telegrama, presumiéndose el consentimiento si no se notifica la oposición. Si el socio no ejerce la preferencia o la ejerce parcialmente, la sociedad podrá adquirirlas por utilidades o por reducción de capital social. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el socio sobreviviente podrá adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado, al valor que resulte del balance practicado a la fecha de ambos supuestos. — Décima: Al vencimiento del término de la sociedad podrá ser prorrogada por el acuerdo unánime de los socios. La resolución deberá adoptarse antes del vencimiento del plazo de duración. — Undécima: En caso de disolución la liquidación será practicada por los socios gerentes, quienes quedan por el presente contrato designados como liquidadores y actuarán empleando la razón social con el aditamento "en liquidación". Bajo las once cláusulas que anteceden se deja formalizado este contrato que se firma en el lugar y fecha arriba mencionados. — Julio Argentino Bustos — Carlos Bustos.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 9.700 e.22|4 Nº 22.242 v.22|4|77

Libroimpex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 140, del 24|5|1973, ante W. Lüthy, Registro 134, La Plata, se aumentó el capital en $ 65.000, llevándolo a $ 80.000, dividido en cuotas de $ 10 cada una, quedando los socios Juan Andrés López y Antonio Rodrígue o Rodríguez Vega con 1.200 cuotas cada uno y el socio Angel o Angelo Ponsati con 5,600 cuotas. — Por igual escritura fijó domicilio social en Belgrano 1458, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e.22|4 Nº 22.232 v.22|4|77

Cou-Cris

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: JOSE COUSO, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de junio de 1924, domiciliado en la calle Somellera 1634, de Capital Federal, titular de Cédula de Identidad Nº 2.952.372, de la Policía Federal y José Cristiani, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1929, domiciliado en Benito Pérez Galdós 1465, de Villa Alsina, Lanús, Pvcia. de Buenos Aires, titular de Cédula de Identidad Nº 2.924.887, de la Policía Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de octubre de 1976. 3) Razón Social: COU-CRIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Somellera 1630, Capital Federal. 5) Objeto Social: La explotación del negocio de fundición mecánica de hierro moldeado y cualquier otra actividad que sea afín y/o conexa con la mencionada fundición. 6) Plazo de Duración: 50 años a partir del 25 de octubre de 1976. 7) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. Nombre de sus Miembros: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores José Couso y José Cristiani, quienes actuarán en el carácter de gerentes en forma indistinta y tendrán en tal forma el uso de la firma social. 8) Capital Social: $ 200.000, dividido en veinte mil cuotas de pesos diez cada una. 9) Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes en forma indistinta representan a la sociedad. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Lo testado: No vale. Lo manuscrito: 25 de octubre: Vale. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900 e.22|4 Nº 27.245 v.22|4|77

Santoro Hermanos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION contrato sociedad responsabilidad limitada: En Buenos Aires, a 10 de setiembre de 1976, reunidos en Asamblea Extraordinaria la totalidad de los socios de "SANTORO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la sede social, avenida General Mosconi 4200, Buenos Aires, Jorge Francisco Santoro, nacido el 3 de abril de 1906, L.E. 800.207; Carlos Luis Santoro, nacido 31 de octubre de 1914, L.E. 1.492.698; María Lucía Josefa Calcinari, nacida 14 de setiembre de 1917, L.C. 374.864; y Rosa Amelia Andreotti, nacida el 13 de mayo de 1922, Libreta Cívica 135.031; todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados General Mosconi Nº 4200, Buenos Aires, resuelven, por unanimidad limitar el objeto de la Sociedad a la fabricación y venta de rodados para niños y adultos, y artículos afines, en el interior y exterior del país. Ajustar el capital actual de 20.000 cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que importan $ 2.000.000 moneda nacional, a 2.000 cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una, que importan pesos 20.000 Ley 18.188. Aceptar la renuncia al cargo de gerente del socio Carlos Luis Santoro, con retroactividad al 30 de abril de 1976, y designar gerente, a partir del 1º de mayo 1976, a la socia Rosa Amelia Andreotti. También se acepta, en este acto, la renuncia al cargo de subgerenta de la socia María Lucía Josefa Calcinari. De conformidad las partes firman al pie. Y por acto privado presentado con fecha 14|12|1976 se designa gerente a María Angela Santoro, argentina, L.C. 4.785.859, comerciante, con iguales facultades que la gerente señora Andreotti, para administrar la sociedad en forma conjunta, y no individualmente. — Buenos Aires, marzo 16 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300 e.22|4 Nº 27.232 v.22|4|77

Nuevo Surco

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rafael Emilio Basualdo, argentino, casado, de 26 años de edad, ingeniero electrónico, con domicilio en la calle Berutti Nº 3148, piso "B", Capital Federal, L.E. Nº 8.333.637; Luis César Basualdo, argentino de 25 años de edad, casado, agricultor, con domicilio en la calle Jujuy 144, de Santiago del Estero, D.N.I. 10.390.402; Laura Virginia Basualdo, argentina, de 23 años, soltera, maestra con domicilio en la calle Charcas 2715, 3º piso "A", D.N.I. 11.450.644; Alicia Beatriz Basualdo, argentina, de 21 años de edad, soltera, domiciliada en la calle Charcas 2715, 2º piso "A", D.N.I. 12.359.833, perito mercantil. Fecha constitución: 3 de enero de 1977. Razón social: "NUEVO SURCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 3656, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Tareas agrícola-ganaderas, plantación y explotación forestal, compraventa de campos, trabajos de ingeniería civil y agropecuaria, recuperación de tierras improductivas, áridas y/o anegadas y toda otra tarea que tenga como base cualquier otra actividad de tipo rural. Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Un millón de pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Organización: Administración y representación legal a cargo de Luis César Basualdo y Laura Virginia Basualdo, que actuarán en forma conjunta, alternativa e indistintamente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 3.400 e.22|4 Nº 27.213 v.22|4|77

Aconcagua Tech

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pastor Julián del Campo, de 38 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Delgado 746, planta alta, L.E. Nº 4.273.146; Eduardo Enrique del Campo, de 34 años de edad, argentino, divorciado, con domicilio en Mendoza Nº 2622, 1er. piso, Dto. "B", L.E. Nº 4.396.823; Juan Alberto de la Vega, de 26 años de edad, soltero, argentino, pintor, con domicilio en José Varas 3281, L.E. Mat. Nº 6.768.172, todos de la Capital Federal. Fecha constitución: 19 de agosto de 1976. Razón social: "ACONCAGUA TECH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Amenábar 3934. Objeto: Reparación e impermeabilización de techos y medianeras; pinturas en general; revestimientos de edificios; fabricación de los productos y subproductos utilizados o a utilizarse en la actividad precitada, así como también su envasamiento, distribución y venta; importación y exportación de los mismos. Plazo duración: Diez años

a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Trescientos mil pesos. Cierre ejercicio: Anual. Organización: Administración y Representación legal a cargo del Gerente señor Pastor Julián del Campo. Enmendado: "Divorciado". Sobrerraspado: "impermeabilización". Vale.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e.22|4 Nº 27.214 v.22|4|77

Hoch Laboratorios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Ricardo Hoppe, nacido el 7|6|1930, argentino, casado en primeras nupcias con Helena Josefina Renée Klik, químico, domiciliado en Juramento 126, Lomas del Mirador (San Justo), provincia de Buenos Aires, L.E. 5.937.189; Esther Elena Fernández, nacida el 7|11|1937, argentina, comerciante, viuda en primeras nupcias de Carlos Héctor Neira, L.C. 3.619.043, domiciliada en Juramento 126, Lomas del Mirador (San Justo), provincia de Buenos Aires; Guillermo Martín Fernández, nacido el 24|1|1940, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en 20 de Septiembre 677, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.317.620. Fecha de constitución: 30 de setiembre de 1975. Razón social: "HOCH LABORATORIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Azcuénaga 823, Capital Federal. Objeto social: fabricación de productos químicos y su comercialización en todas sus fases, por cuenta propia o de terceros. Plazo de duración: Veinte años a partir del 30 de setiembre de 1975. Capital: $ 100.000.—. Composición, Organos de Administración, Fiscalización: Socios Gerentes: Raúl Ricardo Hoppe y Esther Elsa Fernández. Organización de la representación legal: indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e.22|4 Nº 27.215 v.22|4|77

Masodie

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del contrato social de MASODIE, S. R. L. — Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó el acto: Escritura pública del 22 de diciembre de 1976. — Capital social: $ 7.500.000.— dividido en setenta y cinco mil cuotas de $ 100.— de valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 74.900 cuotas, que representan $ 7.490.000.—, el señor Roberto Jorge Vandendriessche; 50 cuotas que representan $ 5.000.—, el señor Jorge Miguel Huc y 50 cuotas que representan $ 5.000.—, la señora Francine Ivone Vandendriessche de Huc.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500 e.22|4 Nº 27.254 v.22|4|77

Crosta y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CROSTA Y CIA., S. R. L., son sus socios: Rubén Erasmo Crosta, argentino, casado, cincuenta y cuatro años de edad domiciliado Almirante J. F. Seguí 539 comerciante, Libreta de Enrolamiento número 1.811.034; Electra Iris Crosta, argentina, soltera, cincuenta y ocho años de edad, domiciliada Méndez de Andés 1930, comerciante, Libreta Cívica 1.314 272; Josefa Landoni de Crosta, argentina viuda, ochenta y siete años de edad, domiciliada Méndez de Andés 1930, comerciante, Libreta Cívica 587.876; Adriana Petrona Blanco de Crosta, argentina, casada, sesenta y tres años de edad, domiciliada Santa Fe 1752, 6º piso, comerciante, Céd. Ident. 3.063.574 (Pol. Fed.); Celia Mercedes Constancia Roust de Crosta argentina, casada, cincuenta años de edad, domiciliada Almirante J. F. Seguí 539, comerciante, Céd. Identidad 2.516.743; Tomás Andrés Roust, argentino casado, ochenta años de edad, domiciliado Almirante J. F. Seguí 539, comerciante, Libreta Enrolamiento 2.535.577. — Prórroga del contrato social: Por cinco años, a partir del primero de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Aumento de Capital: Se lo incrementa en doscientos cuarenta mil pesos, llevándose el capital social a la suma de trescientos mil pesos; aporte por transferencia de parte de las cuentas personales de los socios. El capital social de trescientos mil pesos queda dividido en tres mil cuotas de cien pesos cada una, e integrado de la siguiente manera: Rubén Erasmo Crosta un mil ciento cuarenta cuotas que representan ciento catorce mil pesos; Electra Iris Crosta, cuatrocientas noventa cuotas que representan cuarenta y nueve mil pesos; Josefa Landoni de Crosta, cincuenta cuotas que representan cinco mil pesos; Adriana Petrona Blanco de Crosta, quinientas cuarenta cuotas que representan cincuenta y cuatro mil pesos; Celia Mercedes Constanza Roust de Crosta, seiscientas cuotas que representan sesenta mil pesos; Tomás Andrés Roust, ciento ochenta cuotas que representan dieciocho mil pesos. — Bs. As. 28|5|75.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.22|4 Nº 22.329 v.22|4|77

Industrias Tabos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION DE cuotas de capital y modificación del contrato social. — 1) Socios: Cedente: Eleonora Marta Carassus de Antonelli, nacida el siete de abril de mil novecientos veinticinco, de cincuenta y un años de edad, argentina, profesión industrial, Libreta Cívica número 4.313.814, casada en primeras nupcias con don Ricardo Amadeo Antonelli, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 1.723.839, de cincuenta y seis años de edad, ambos domiciliados en la calle Mermoz número seiscientos cinco, piso 10, departamento "F", de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, provincia de Buenos Aires. — Cesionario: Don Oscar Eduardo Cocucci, nacido el veinticinco de octubre de mil novecientos treinta, de cuarenta y seis años de edad, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Ester Ceppi, argentino, profesión industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.064.193, domiciliado en al calle A. Moriondo número tres mil doscientos treinta y ocho de la localidad de Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires; don Roberto Antonio Palazzotte, nacido el nueve de octubre de mil novecientos treinta y seis, de treinta y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Jacinta Franz, argentino, profesión industrial, domiciliado en la Avenida Lyncha número novecientos veinte de la localidad de Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número 5.617.921 y don Juan Mario Cattai, nacido el once de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, de treinta y siete años de edad, soltero, profesión industrial, domiciliado en la calle López y Planes número quince de la localidad de Billinghurst, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento Nº 5.624.962. — 2) Fecha instrumento: Cinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — 3) Razón social o denominación: INDUSTRIAS TABOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Calle Tomás Guido número dos mil cuarenta y siete de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — 5) Capital social: Será de ciento cincuenta mil pesos dividido en quince mil cuotas iguales de diez pesos cada una, aportada por los socios en la siguiente forma: Oscar Eduardo Cocucci aporta cincuenta mil pesos; Roberto Antonio Palazzotte aporta cincuenta mil pesos y Juan Mario Cattai aporta cincuenta mil pesos, totalmente integrado. — 6) Organismo de la representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por los tres socios, quienes actuarán en carácter de socios gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de dos socios cualquiera de ellos precedida por el sello social.

Buenos Aires 31 de marzo de 1977. — $ 4.400 e.22|4 Nº 22.350 v.22|4|77

Editorial Lagos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Denominación: EDITORIAL LAGOS S. R. L. — 2º) Socios: Rómulo Lagos, argentino, de 55 años, casado, industrial, con domicilio en Güemes 4083, 2º "A", Capital, C. I. 1.987.268, P. F.; Elsa Nélida Mele, argentina, de 50 años, casada, industrial, con domicilio en Güemes 4083 2º "A", Capital, C. I. Nº 3.147.117, P. F.; Alicia Elsa Lagos, argentina, de 20 años, soltera, industrial, con domicilio en Güemes 4083, 2º "A", Capital, Cédula de Identidad Nº 7.344.230, P. F.; Juan José Barbará, argentino, de 57 años, casado, industrial, con domicilio en Otamendi 570, Capital, Cédula de Identidad Nº 1.915.056, P. F.; María Teresa Oliva Gerli, argentina, de 49 años, casada, industrial, con domicilio en Otamendi 570, Capital, C. I. Nº 2.404.582, P. F. y Carlos Javier Barbará, argentino, de 21 años, soltero, industrial, con domicilio en Otamendi 570, Capital, C. I. Nº 6.918.866, P. F. — 3º) Domicilio: Calle Talcahuano 638, bajo "H", Capital. — Duración: Noventa y nueve años a partir del 1º|1|75. — 5º) Constitución: Contrato privado del 9|4|76. — 6º) Capital: $ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una, aportada de la siguiente forma: Rómulo Lagos, Elsa Nélida Mele, Juan José Barbará y María Teresa Oliva Gerli, cada uno $ 10.000; Alicia Elsa Lagos y Carlos Javier Barbará, cada uno $ 5.000. — 7º) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a las siguientes operaciones: a) La edición, impresión, promoción, difusión y distribución en todos sus aspectos de obras musicales y de libros y|o revistas de publicación no diaria; e impresiones en general, sus anexos y derivados. — b) La fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de cualquier obra o producto intelectual o artístico, material o inmaterial. —c) La representación de entidades, marcas, sellos, obras, vinculadas a las actividades intelectuales, o artísticas, así como cualquier negocio o dedicación que la mayoría social disponga. — 8º) Administración y Representación Legal: Los socios, señores, Rómulo Lagos y Juan José Barbará, como gerentes, con firma conjunta o indistinta. — 9º) Fecha cierre balance: El 31 de diciembre de cada año. — 10) Nota: Se hace presente que esta sociedad es continuadora de las editoriales Lagos, Sinfonía y Melodía.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600 e.22|4 Nº 22.331 v.22|4|77

Repuesto Salomón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: ALFREDO Salomón, argentino, casado, 50 años, comerciante, Pringles 3577, P.B., San Justo, C. I. número 6.594.576; Alfredo José Salomón, argentino, casado, 27 años, comerciante, Pringles 3577, 1º piso, San Justo, L. E. número 4.979.600. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 30 de marzo de 1976. — 3) La razón social: "REPUESTO SALOMON S.R.L.. — 4) Domicilio social: Corrientes 2963, 1º piso, Capital. — 5) Objeto social: Compraventa de Repuestos, accesorios, chatarras, relacionadas a la industria automotriz. — 6) Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos 200.000, pesos ley 18.188, dividido en 20.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales según Balance Inventario, 76.925 toneladas de chatarra para clasificar proveniente de la compra de automotores usados: Precio unitario $ 2.600. Sus bienes fueron valuados a sus precios de costo de adquisición. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Ambos socios tendrán el cargo de gerente pudiendo realizar actos de administración en forma separada ante bancos, proveedores, etc. La firma social no podrá ser empleada a favor de terceres salvo conformidad de todos los socios. Para el endoso de cheques y documentos basta la firma de uno cualquiera de los socios gerentes. — La fiscalización será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por la mayoría de votos confiriéndose a cada cuota de capital un voto. — 9) Organización de la Representación Legal: Producida la disolución social la liquidación estará a cargo de los socios nombrados y debidamente inscriptos. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo. Para actos de disposición sobre bienes inmuebles o distribución de derechos reales la firma social será conjunta. S|testado: 30 de marzo de 1976: vale.

Buenos Aires, marzo 28 de 1977 — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3 400 e.22|4 Nº 22.357 v.22|4|77

Maderera Salta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 22 de octubre de 1976 "MADERERA SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta 6|9|1973, Nº 1262 1º 68 aumentó el capital de $ 18.000 a la suma de $ 2.400.000 en cuotas de $ 100 y con efecto al 1º enero de 1976, quedando integrado el mismo en partes iguales por los seis socios mediante la capitalización de sus créditos en sus cuentas particulares.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900 e.22|4 Nº 26.747 v.22|4|77

Desamubi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: María Teresa San Martín, soltera, 25 años, argentina, comerciante, Avda. Callao 1810, piso 7º, Capital Federal, L. C. Nº 6.554.183; Isabel Uboldi, soltera, 26 años, argentina, comerciante, calle Juan Mora Fernández 2982, Capital Federal, L. C. número 6.543.064; Teófilo Eugenio del Olmo, casado, 27 años, argentino, comerciante, calle Tupac Amarú 1386, Capital Federal, L. E. Nº 5.525.049. — II) Fecha del Instrumento de Constitución: 22|12|76. — III) Razón Social o Denominación DESAMUBI S. R. L. — IV) Domicilio Social: Arenales 1875, Capital Federal. — V) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la confección y|o estampados en telas de todo tipo y plásticos en general. — b) Comercial: Mediante la exportación, importación, compraventa, distribución y consignación de los productos elaborados según la actividad industrial. — VI) Plazo de Duración: 10 años a partir del 1º|12|76. — VII) Capital Social: $ 750.000. — VIII) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes. — IX) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios gerentes. — X) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900 e.22|4 Nº 22.340 v.22|4|77

Dilub

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 12 de noviembre de 1976, se acepta el ingreso como socio de "DILUB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Angel Salvio Plasencia, español, divorciado, comerciante, 35, C. I. 5.011.126, Medrano 1650, 1º, 6, Capital, quien aporta $ 50.000.— en efectivo. — Gerentes: Salvio Pedro Plasencia, Alberto Ernesto Plasencia, Ariel Salvio Plasencia, con uso de la firma indistinta. — Capital pesos 150.000.—.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200 e.22|4 Nº 22.392 v.22|4|77

Artimetal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DOMICILIO SOCIAL: La sociedad se denominará ARTIMETAL, S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Uruguay Nº 239, piso 4º, oficina "D", pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país. — Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900 e.22|4 Nº 22.370 v.22|4|77

Educla

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 19 de noviembre de 1976, el señor Claudio Pizano Bruno, uruguayo, casado, de 43 años de edad, industrial documento nacional de identidad 15.073.288, domiciliado en Olazábal 3082, piso 8º, departamento 40, Capital Federal, vendió a la señora Ana María Riani de Alegre López, uruguaya, casada, de 34 años de edad, empresaria, documento nacional de identidad 9.073.802, domiciliada en Virrey Loreto 2690, piso 5º, departamento "C", Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales de que es titular, esto es doscientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, quedando ésta y el señor Eduardo Alberto Alegre López, uruguayo, casado, de 35 años de edad, industrial, documento nacional de identidad 15.073.290, domiciliado en Virrey Loreto 2690, piso 5º, departamento "C", Capital Federal, como únicos socios de "Educla, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Que han resuelto modificar las cláusulas primera y cuarta del contrato social, las que en el futuro quedarán redactadas de la siguiente manera: "Primera: La sociedad, girará en esta plaza bajo la denominación de "EDUCLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en calle Virrey Loreto 2690, piso 5º, departamento "C". — Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — El domicilio actual de los talleres y depósitos de la sociedad se encuentra en calle 38 números 4359.63, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de quinientos mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de cien pesos cada una. Dicho capital se encuentra suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Eduardo Alberto Alegre López, dos mil quinientas cuotas por un valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos, de las cuales doscientas cuotas fueron suscriptas e integradas en el acto de constitución de la sociedad y el saldo, esto es, dos mil trescientas cuotas son suscriptas e integradas en este acto en dinero en efectivo, y b) Doña Ana María Riani de Alegre López, dos mil quinientas cuotas por un valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos de las cuales doscientas cuotas fueron suscriptas e integradas en el acto de constitución de la sociedad por don Claudio Pizano Bruno y cedidas a la señora Riani de Alegre López por la presente, y el saldo, esto es dos mil trescientas cuotas son suscriptas en este acto en dinero en efectivo". — Lo testado: no vale.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800 e.22|4 Nº 22.371 v.22|4|77

Pubtrad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Héctor Juan Cosentino, argentino, comerciante, 65 años, casado, L. E. Nº 541.777 y Armando Roque Cosentino, argentino, comerciante, 65 años, viudo, L. E. Nº 541.776, ambos domiciliados en Añasco 65, piso 7º, de esta Capital Federal, por instrumento privado del 11 de marzo de 1977, constituyeron "PUBTRAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en el indicado de los socios, siendo su objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de maquinarias y mercaderías en general, especialmente las que se utilicen en el ramo fotográfico, cinematográfico o televisivo; compra, venta, permuta, administración, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, en toda modalidad existente o a crearse, inclusive las relaciones con la Ley Nº 13.512. — Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Exceptúanse las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 18.061|69 y toda otra que requiera el concurso público. — Asesoramiento, publicitario, relaciones públicas, traducciones técnicas y redacción de publicaciones institucionales. — Su plazo de duración es de veinte años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cincuenta mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos cada una, que suscriben los socios en este acto por partes iguales e integran en dinero en efectivo en un cincuenta por ciento; el saldo se obligan a integrarlo en el plazo que estipulan las leyes vigentes en la materia. — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta entre ellos durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — Sitestado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.500 e.22|4 Nº 22.378 v.22|4|77

Industrias Plásticas Dyg

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD por acto privado 22 de marzo de 1977: Marciano Domuracki, viudo, polaco, comerciante, 70, C.I. Nº 2.059.724, José Ingenieros 1624, de José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, Pvcia. de Bs. As.; Jerónimo José Granero, L.E. 1.730.348, argentino, casado, comerciante, 53, Sargento Cabral 853, Capital. "INDUSTRIAS PLASTICAS DYG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Juncal 853, 8º, Capital. Objeto: La industrialización, comercialización, representación, distribución importación y|o exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y|o implementos, maquinarias y|o herramientas relativas a materiales plásticos, polietileno, etc., y sus anexos. Capital: $ 500.000. Plazo: 30 años a contar del 1º de marzo de 1977. Gerentes: ambos socios. Uso de la firma social conjunta. Ejercicio: 28 de febrero. — Buenos Aires, abril 4 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900 e.22|4 Nº 22.395 v.22|4|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: IMPORTADORA MARVIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se aclara que la fecha del acto en que se dispone el cambio de nombre publicado en el Boletín Oficial del 4 de enero de 1977, es 17 de diciembre de 1976 y no 15 de diciembre de 1976.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.- e.22|4 Nº 23.527 v.22|4|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que de conformidad con las disposiciones del Art. 370 de la Ley 19.550|72, y por escrituras públicas celebradas con fechas 2 y 23 de octubre de 1972, pasadas ante el escribano W. Benjamín Waiman, la Sucesión de don Moisés Noé Lorberbaum en el carácter de socio solidario y los señores Héctor Sidney Tendler y la Sucesión de don Moisés Noé Lorberbaum en el carácter de socios comanditarios confirmaron y ratificaron el Contrato Social de "TELOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", celebrada por escritura de fecha 7 de noviembre de 1967, e inscripto en el Registro Público de Comercio el día 18 de diciembre de 1967, bajo el Nº 4.137, al Fº 176, del Lº 245 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.500.- e.22|4 Nº 23.532 v.22|4|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que de conformidad con las disposiciones del Art. 370 de la Ley 19.550|72, y por escrituras públicas de fechas 2 y 26 de octubre de 1972, pasadas ante el escribano W. Benjamín Waiman, la señora Perla Pelemberg de Lorberbaum en el carácter de socia solidaria y los señores Sucesión de don Moisés Noé Lorberbaum y Perla Pelemberg de Lorberbaum en el carácter de socios comanditarios confirmaron y ratificaron el contrato social de ANELCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrada por escritura de fecha 2 de abril de 1968 e inscripto en el Registro Público de Comercio el día 8 de mayo de 1968 bajo el Nº 1.143 al Fº 394, del Lº 244 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.500.- e.22|4 Nº 23.533 v.22|4|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad LENK Y CIA ha quedado disuelta según contrato privado de fecha 2 de setiembre de 1976.

Buenos Aires, 16 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.- e.22|4 Nº 23.520 v.22|4|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 1.300 del 11|10|976, pasada ante el Registro 511, Capital, ha quedado totalmente disuelta la sociedad: ANTONIO MARANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. San Juan 2210, Capital, con efecto retroactivo al 30 de noviembre de 1973.

Buenos Aires 31 de marzo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 700.- e.22|4 Nº 27.547 v.22|4|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Alberto Enrique Kelsey en la sociedad CHAMPIGNONS GRANDMONT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han sido adjudicadas a sus herederos, su cónyuge supérstite Amalia Elisa Brie de Kelsey la cantidad de dos mil cuatrocientas cincuenta cuotas equivalentes a pesos veinticuatro mil quinientos; y a su hija Alicia María Kelsey y Brie de Benítez, dos mil cuatrocientas cincuenta cuotas equivalentes a veinticuatro mil quinientos pesos; según declaratoria de herederos dictada con fecha 7 de setiembre de 1972, en la ciudad de La Plata. César F. Pera Ocampo. En los autos caratulados "Kelsey Alberto Enrique, su sucesión, cuyo exhorto tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 del doctor Pedro R. Speroni Secretaría Nº 24.

Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900.- e.22|2 Nº 27.562 v.22|4 77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a Aida Navarrete, para que comparezca a estar a derecho en autos "HENDERSON MARIA FELIPA c|LAURITA DE NAVARRETE, FLORINDA s|Sucesion s|Escrituración", dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 1.400 e.22|4 Nº 27.611 v.25|4|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, en los autos: "BARRIO, ANDRES s|presunción de fallecimiento", cita al presunto ausente para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese por un día durante seis meses, a razón de uno por mes. — Buenos Aires, 23 de julio de 1976. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 500 e.12|11 Nº 4.281 v.12|11|76
$ 500 e.14|12 Nº 9.254 v.14|12|76
$ 500 e.1º|2 Nº 14.217 v.1º|2|77
$ 500 e.14|2 Nº 15.048 v.14|2|77
$ 500 e.28|3 Nº 96.593 v.28|3|77
$ 500 e.22|4 Nº 23.517 v.22|4|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al señor CARLOS ALBERTO BORRELLI para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Jara de Borrelli, María Cristina c|Borrelli, Carlos Alberto s|divorcio y separación de bienes". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Juan C. Dupuis, secretario.

$ 1.000.- e.22|4 Nº 23.428 v.25|4|77

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAO BELCHIOR MARQUES GOULART. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Félix G. Jose Abal, secretario.

$ 1.000.- e.22|4 Nº 22.180 v.26|4|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|4|77.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARIA TERESA AMODEI de STEFANO y de RAMON JOSE STEFANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 1.000.- e.22|4 Nº 15.617 v.26|4|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22 al 24|2|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 30 hace saber por dos días que se encuentra presentado en Secretaría el proyecto de distribución parcial en la quiebra de SILVIO MARESCA S.A.I.C. I.E. y C. REP., el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del décimo día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 1.000.- e.22|4 Nº 27.556 v.25|4|77

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos: AUSTRAL LINEAS AEREAS S.A. c|FIANT T y o MARIO A. LUNA ELIZALDE s|Ordinario, se ha declarado la rebeldía de Fianel en los términos del Art. 59 C. Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.000.- e.22|4 Nº 23.497 v.25|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza por dos días a ROBERTO MAURICIO MILANESI, a estar a derecho en los autos "Quiero de Sola Haydee c|Milanesi Roberto Mauricio y Contin de Antonio Saturnina s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.800.- e.22|4 Nº 27.599 v.25|4|77

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 cita y emplaza a la señorita NELIDA LENTINI a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio caratulado "Sigma S C.A. c| Lentini, Nelida s|desalojo", dentro de los 10 días posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Fdo.: César Carlos Minoprio, Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 1.500.- e.22|4 Nº 23.515 v.26|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14|12|76	JSAAC BERENSTEIN	22|4	26|4|77	22.996	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 4|77	Margarita María Berta Dané de Bourié Corneille y Dionisio Alberto Aquiles Bourié Corneille	22|4	26|4|77	27.483	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 3|77	Aniceto García o García Pando	22|4	26|4|77	23.093	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 4|77	ALEJANDRO DE ORTUZAR	22|4	26|4|77	23.031	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 4|77	MANUEL AGRASO	22|4	26|4|77	23.053	1.000
4	6	Jorge E. Dal Zotto	21| 3|77	MARIA ALUCEMA GARIBALDI DE ANGRIGIANI	22|4	26|4|77	22.939	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	19| 4|77	ENCARNACION DEL CARMEN SANTA COLOMA	22|4	26|4|77	27.470	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 3|77	María Rosa Murga de Paunero	22|4	26|4|77	23.035	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	4| 4|77	Luis Adolfo ARANGO	22|4	26|4|77	23.098	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	29| 3|77	CARLOS JUAN BIOCCA	22|4	26|4|77	27.469	1.000
10	19	Martín J. Durand	6| 4|77	GABINA BAL AMOR de RECIOY	22|4	26|4|77	23.013	1.000
11	21	Julio Campos	7| 3|77	CARLOS ARTURO VERDUN	22|4	26|4|77	27.458	1.000
14	27	José Luis Caruso	4| 4|77	AUREO PARRA	22|4	26|4|77	22.969	1.000
14	27	José Luis Caruso	13| 4|77	Ramón Antonio Montouto	22|4	26|4|77	23.092	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	11| 4|77	JOSE DUILIO BOCELLI	22|4	26|4|77	23.004	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 4|77	ALFREDO GUARINACIO	22|4	26|4|77	27.481	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	14| 4|77	Benito Juan Guimet	22|4	26|4|77	27.475	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4| 4|77	JULIO LORENZO FASCE	22|4	26|4|77	27.444	1.000
17	33	Diego Norberto Quirno	29| 3|77	Adalberto Luis BERUTTI	22|4	26|4|77	23.034	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 2|77	ROBERTO RODETTI	22|4	26|4|77	23.065	1.000
18	37	Eduardo D. Nuzzolese	5| 4|77	Luis Alberto Pupin	22|4	26|4|77	23.101	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	4| 3|77	Félix Carlos D'Luca	22|4	26|4|77	23.095	1.000
23	45	Hugo Carrillo	5| 4|77	María Dolores FERNANDEZ FERNANDEZ	22|4	26|4|77	27.450	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15| 3|77	JUANA AVILA de LOPEZ, AMERICO LOPEZ, ANTONIO ENRIQUE LOPEZ, JUANA VENTURA LOPEZ, JUAN CARLOS LOPEZ, y JOSE ANTONIO LOPEZ.	22|4	26|4|77	23.063	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	14| 4|77	SALOMON WIATER	22|4	26|4|77	27.482	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14| 4|77	JOSE TANOIRA	22|4	26|4|77	27.452	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	15|12|76	NICOLAS GALLICCHIO	22|4	26|4|77	23.100	1.000
30	59	Luis José Carballido	11| 4|77	Manuel Hermenegildo Aguirre Naón	22|4	26|4|77	23.054	1.000

e. 22|4 Nº 600 v. 26|4|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el Exp. 31.378 (Reservado), "TEJERINA GUILLERMO contra ARIZZI ELVIRA, resolución de contrato", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el día 26 de abril de 1977, a las 16 hs., en el Salón de la Soc. Filantrópica Suiza (Corp. de Rematadores), Rodríguez Peña 254, Cap. La Unidad Nº 5 del Piso 4 del edificio Avda. Alvear Nº 1917 esquina Ayacucho 2002, Cap. Federal. Consta de paliers de entrada, amplio living-comedor con gran balcón sobre Avda. Alvear, ventanales, una arcada divide un dormitorio con puerta de roble corrediza, a continuación pasillo que da a otros dos dormitorios con ventanales y balcón a la calle Ayacucho, un toilet y un baño de lujo completo, placares embutidos, amplia cocina a gas, escritorio, lavadero, dependencias de servicio, calefacción y agua caliente a petróleo. expensas mensuales son aproximadamente pesos ley 30.000; se encuentra pago hasta enero 1977. La construcción es sólida y de primera, herrajes, puertas de roble, pisos parquets de roble de Eslavonia. Dicha unidad la ocupa la Srta. Arizzi únicamente. Base de venta: Pesos Ley 536.780. 2|3 partes valuación fiscal, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 6.600 e. 22|4 Nº 23.569 v. 26|4|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio "BLANCO FREIGEDO, JOSE A. c| BLANCO FREIGEDO, MARIO y otro s| División de Condominio", Expediente número 27.640|76, que el martillero Ricardo J. Pérez Centeno, rematará el día miércoles 27 de abril de 1977, a las diez y seis horas, en Talcahuano 479, de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Tabare Nº 1548|52, entre Moen y Av. Centenera, de la Capital, compuesta de local al frente, entrada para camiones y casa habitación de sala, siete piezas, baños y dos patios. Mide [illegible] de frente al N.O. 42m25 de fondo al N.E. y 42m24 de fondo al S.O.; inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 153296, nomenclatura catastral C.1.M. 150.S.46.P.16. Partida Nº 0050363. Base: pesos 600.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. La propiedad adeuda Impuestos O.S.N. $ 19.034,25 al 2 de diciembre de 1976 y Municipales $ 1.668,30 al día 16 de noviembre de 1976. Venta en el estado en que se encuentra habitada por dos condominos. Puede visitarse todos los días de 15 a 17 horas. Escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designen los vendedores o el que designe el Juzgado en caso de desacuerdo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 6.600,— e. 22|4 Nº 23.511 v. 26|4|77

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos "BIDART DE BELL CORA D. y otros c| SANCHEZ, CARLOS N. y otro s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 24.962, que el día 29 de abril de 1977, a las 11 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco, rematará el inmueble que se exhibe los días 25, 26, 27 y 28 de abril, de 15 a 17 horas, y que se detalla: Un local de negocio designado con el Nº 2 y las partes proindivisas que le corresponden al mismo sobre el terreno y cosas comunes ubicado en la planta baja de la finca, sita en la Zona Norte de la Capital Federal. Circunscripción: 20, con frente a la calle Suipacha Nros. 865|71|75 entre las de Córdoba y Paraguay, con entrada independiente por el Nº 865 de la calle Suipacha, el que tiene una superficie cubierta propia de 107m2. 17dm2, teniendo además el uso exclusivo de un patio que mide 3m2 12cm2. Porcentual: 13.41 centésimos por ciento. Al fondo del local hay dos habitaciones y baño. Se remata desocupado. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 137.897,50. Adeuda por expensas comunes hasta el 30|3|77: $ 1.243.503,83. Abona mensualmente en dicho concepto entre $ 7.000,— y pesos 8.000,—. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Al contado. En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Enrique H. Roding, secretario.

$ 7.200,— e. 22|4 Nº 23.384 v. 26|4|77

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en el juicio: "RAVINOVICH, EFRAIN c|GAVENSKY, GEDALIO s|División de Condominio", Expediente Nº 18.472, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 28 de abril de 1977, a las 15,30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, la Unidad Nº 1 (local) de la planta baja del inmueble ubicado en esta Capital, Av. Rivadavia 3268|74, entre 24 de noviembre y Esparza. Dicha unidad tiene entrada independiente por el número 3274 de la Av. Rivadavia y se trata de un local a la calle con sótano y dependencias, cuya superficie propia es de: 347,78 m2., correspondiéndole un porcentual de 21,47 %. La unidad será entregada totalmente desocupada. Al 31|3|77, no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes. Base: $ 1.715.230,—. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Manuel E. Crespo, secretario.

$ 5.400,— e. 22|4 Nº 23.437 v. 26|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 3 comunica por tres días, en autos: "MARINICH, ANGEL R. c|LOPINTO MARIA C. s|ejec. prend." (Expte. Nº 208.728) que el martillero Emilio R. Lescano rematará el día 4 de mayo de 1977, a las 14 horas, en Las Heras 1745, Capital, un automotor usado marca Chevrolet, modelo año 11527|244 de 1971, fabricación nacional, motor marca Chevrolet número 4259-26307 de 126 HP y 3629 cm3. de cilindrada con chasis marca Chevrolet número C975403, combustión a nafta, uso privado, patente Nº B.535.360, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Las Heras 1745, Capital, días 2, 3 y el de la subasta. Base $ 1.140.000. Comisión 10 o|o. Pagos al contado. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Miguel G. Lemega, secretario.

$ 3.300.— e 22|4 Nº 23.392 v.26|4|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21 comunica por tres días en autos: "SAUMA AUTOMOTORES S.A. c| CASTRO, DARIO ENRIQUE s|ejecución prendaria", Expte. Nº 127.670, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 6 de mayo de 1977, a las 9 horas, en Corrientes Nº 4442, de Capital Federal: Un automotor marca Opel, tipo sedan 4 puertas, modelo Opel K-180, año 1976, con motor marca Chevrolet número A116A41705, chasis marca Opel número A136001, nuevo, 0 Km., completamente equipado para su uso; Dominio B-1.384.333, en el estado en que se encuentra, el que se exhibe en la calle Centenario 2613, de Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Base $ 625.231.00. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Alberto Oscar Nicosía, secretario.

$ 4.500.— e.22|4 Nº .27.613 v.26|4|77

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días que en el juicio: "LEVIN de AISENSTEIN AIDA c|FERNANDEZ ARAUJO, JOSE y otro s|cobro ejecutivo de alquileres", Expte. Nº 168.154, el martillero Mario Capaccioni rematará el día 27 de abril, a las 17 horas, en Venezuela 1318 el 50 o|o proindiviso que le corresponde al ejecutado Hermenegildo Prieto en el inmueble sito en la calle Venezuela 1477|79, Capital. El inmueble está inscripto en la matrícula 13-1015, C:13, Secc. 12, Mza. 26, Parc. 31, edificado en terreno compuesto por 7,577 m. de frente al Sud por 60,62 m. de fondo al Norte. El inmueble está destinado a hotel alojamiento y explotado por "Click S.A.C.I. F.I. y A." conforme surge de mandamiento agregado al expediente. — Base $ 262.050 al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o ambas en efectivo. Horario de visita: diariamente de 12 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Alfredo Norge Zutrauen, secretario.

$ 4.500.— e.22|4 Nº 23.512 v.26|4|77

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37 comunica por tres días en autos: "PEREZ SCHIADOM TOMAS c| BONTEMPO, HECTOR HORACIO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 88.246, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 6 de mayo de 1977, a las 8 horas, en Chile Nº 2249, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas: Un automotor marca Rambler, modelo año 1962, tipo automóvil, uso privado, con motor marca Continental número 626076161, de 116 H.P., chasis marca Rambler Nº 09250, Dominio B 710.842. Se deja constancia que le falta asiento trasero completo, rueda de auxilio, radio, manijas en las 4 puertas y baúl, paragolpes delanteros, faros traseros, dos faros delanteros, alfombras, bujías, teniendo además los tapizados de todas las puertas rotas, varias perforaciones producidas en su carrocería por oxidación, como asimismo totalmente deteriorado de pintura, en el estado en que se encuentra. Base $ 386,00. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 5.100.— e.22|4 Nº 27.614 v.26|4|77

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, secretaría autorizante, comunica por un día en el juicio: "ALTAI S.A.I.C. c|MICHA MARCOS s|ejec.", Expediente Nº 22.041, que el martillero Horacio E. Garrido rematará en Rivadavia 2580, piso 1º, "A", el día lunes 25 de abril de 1977, a las 14 horas: Un televisor marca "Olimpia" s|nº visible. Sin base. Al contado. Se exhibe en el lugar de la subasta de 14 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 o|o.

$ 1.100.— e.22|4 Nº 27.597 v.22|4|77

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "CANZANI, HECTOR P. s|Sucesión s|Concurso Civil", que se ha designado audiencia para el día 29 de abril de 1977, a las 10 horas, a efectos de que se reúna la junta de acreedores para el tratamiento del acuerdo resolutorio propuesto.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 18|4 N 2.147 v. 22|4|77

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por dos días en autos "Drago, Pedro Enrique s|testamentaria" a los familiares de las siguientes personas fallecidas: JOSE CARBONE, MAGDALENA G. de DUPRAT, DORA JULIA QUERIDO, VICTOR DUPRAT, EDUARDO E. ALGUE, ENRIQUE M. QUERIDO, JULIA N. D. de DRAGO, AGUSTINA S. DUPRAT, JUAN B. DRAGO, MARIA U. DUPRAT, EUGENIA C. C. de CURTO ICARDI, JULIO N. DRAGO, JOSE CARBONE, PRUDENCIO QUERIDO, EUGENIA T. de GROSSART, AMELIA C. F. de QUERIDO, SEGUNDA J. de D. QUERIDO, AMALIA F. de QUERIDO, HIGINIO A. QUERIDO, TERESA DUPRAT, ELISA D. de QUERIDO y LUISA DRAGO de CARBONE, cuyos restos se encuentran depositados en la Bóveda ubicada en el Cementerio de Chacarita, lote 21 Nº 5, Manzana 9, Sección 9ª, para que dentro de los 30 días corridos retiren los restos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se procederá a su cremación.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1976. — Elsa F. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 2.100 — e.21|4 Nº 23.203 v.22|4|77

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a ALFREDO MINELLI y CARMEN SANZ HUGUET y|o sucesores para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Torres Marín, Manuel Anastasio c|Minelli, Alfredo y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Será Justicia".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — El Secretario.

— Jorge Noro Villagra, secretario.

$ 1.800.— e.21|4 Nº 23.142 v.22|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "INTERMANDATARIA SOC. DE HECHO y M. R. LASTRA C. M. COSTA PAZ A. A. BLAYA", Síndico Alberto Krochek, con domicilio en la calle Tucumán 950, 1er. piso, Of. "6", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio de la Junta que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 3 de agosto de 1977, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administración de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e. 18|4 Nº 2.148 v. 22|4|77

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de SAFRIAR S.A.C.I.F. y A. Expediente Nº 39.975. Síndico: Maryan Lewenbaum, domiciliada en la calle Montevideo Nº 666, piso 4º oficina 402, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de junio de 1977. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 26 de agosto de 1977, a las 8 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la sociedad deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces — Intímase a la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e.19|4 N 2.157 v.25|4|77

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "CENIT S A C I F I s|quiebra" que la junta de acreedores fue señalada para el día 1º de setiembre de 1977, a las 8 horas, fijándose el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de junio, al síndico Osvaldo Maffia, domiciliado en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "I" (ascensor final). Capital Federal, y convócaseles para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Alejandro Quintela, secretario

$ 5.500 — e.21|4 Nº 23.226 v.27|4|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, cita por un día a DELFINA ROSA DEL ASUA e nlos autos caratulados "Ayk S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", comparezca a estar por derecho.

Enrique R. Morad, secretario.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — e.21|4 Nº 2.173 v.27|4|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "CONSTRUCCIONES SAN TELMO y su socia solidaria MARIA ESTER RIOS s|quiebra - incidente de calificación de conducta", que se resolvió el presente incidente calificando la conducta de la fallida de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.21|4 Nº 2.175 v.27|4|77

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de BOTTA ROBERTO; Síndico: María Elena Ques, con domicilio en Montevideo 666, piso 8º, oficinas 812 a 813, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de mayo de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1977, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. Enrique R. Morad, secretario.

e.21|4 Nº 2.174 v.27|4|77

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "IZQUIERDO OSCAR A.". Síndico: Beatriz Teresita del Niño Jesús Reichholz, con domicilio en Chile 2122, piso 3º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de junio de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 1977, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.13|4 Nº 2.1[illegible] v.22|4|77

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1977, se declaró en estado de quiebra a JOSE ALFREDO FRIEDLAENDER. Se designó a Simón Abel Groll con domicilio en Rivadavia Nº 8378. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos a entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos al síndico hasta el día 16 de mayo de 1977. — Señálase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1º de agosto de 1977, a las 8,30 la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires 13 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio secretario.

e.21|4 Nº 2.177 v.27|4|77

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "ALBUMINAS S. C. A. y sus socios solidarios ADOLFO SCHOLCOFF, ELINGER, RENATA GISELA MILGRAM DE BANCHERO y SARA INES EMILIA DE LLAMAS (Expediente Nº 43.041). Fe-

cha. provisoria de cesación de pagos 17 de febrero de 1970. Síndico: Dr. Jorge A. Pardo, con domicilio en San Martín 690, planta baja, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del día 23 de junio de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiendo hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exhonerados.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

c. 21|4 Nº 2.18[illegible] v. 27|4|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en la quiebra de ARMATEI S.A.C.I. que ésta ha pedido su rehabilitación.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 800.— e. 21|4 Nº 23.264 v. 22|4|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que en autos: "LUSEL S.R.L. KARENINA" s|concurso preventivo", Expte. número 3.735, se ha dispuesto la apertura del concurso solicitado, fijándose el plazo hasta el día 30 de mayo de 1977 para que los acreedores presenten al síndico designado contador Victorino Alberto Miozo, con domicilio en la calle Alsina 1609, piso 5º, oficina 22, de esta Capital, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El día 8 de agosto de 1977, a las 8.30 horas, tendrá lugar la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 6.500.— e. 18|4 Nº 27.339 v. 22|4|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos caratulados: RODRIGUEZ, ENRIQUE GENARO s|Cancelación de pagaré, ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. Autos y Vistos. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la fianza personal de la parte actora, quien deberá comparecer a Secretaría a efectos de labrar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible 093522 librado en Buenos Aires con vencimiento el 3 de mayo de 1977 por $ 1.234.247 librado por Banco Boston a favor de Enrique Genaro Rodríguez, pagadero en Buenos Aires. — El domicilio del librador es en la calle Florida 99, Sucursal Buenos Aires. — A los fines previstos por el Art. 89 del Decreto-Ley citado, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza al pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Notifíquese la presente resolución al Banco Librador. Isabel Miguez, Juez.

Víctor Oscar Helden, secretario.

$ 28.000 e.19|4 Nº 22.753 v.29|4|77

e.2|5 Nº 22.753 v 9|5|77

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos. "BORRONI JUAN MIGUEL s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 14 de 1977. Acéptase la fianza real ofrecida y resérvese en caja fuerte de la Secretaría, la documentación acompañada dejándose constancia en autos. Encontrándose cumplido el auto de fs. 7, constancia de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los títulos que a continuación se detallan: a) Aceptación bancaria transferible; Bco. Prov de Bs. As. Tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 20.000; fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número del valor: 1972281; Aceptaciones bancarias transferibles, 11 de $ 50.000 c|una; total 550.000 Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 50.000, fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número 2246606 al 2246616 inclusive; c) Aceptaciones bancarias transferibles 4 de $ 50.000 c|una, total 200.000, Bco. Prov. Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26|12|76, número de valores 2203391 al 2203394 inclusive; d) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., valor pesos 10.000, tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26|12|76, número de valor 1594315; e) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76, vencimiento 26|12|76, valor $ 20.000, número 1956187, librador por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Autorízase su pago después de 60 días de la fecha de vencimiento de los títulos precedentemente transcriptos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndose constar la presente resolución. Notifíquese al librador. — Fdo. Héctor María Kiernan". — Atilio Carlos González, secretario.

$ 46.500.— e. 5|4 Nº 20.643 v. 27|4|77

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco (5) días la quiebra de "PAMI S.R.L.", habiendo sido designado nuevo síndico al contador Joel Leib Kahane, con domicilio en Dorrego Nº 675, piso 5º, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio, la audiencia se celebrará el día 9 de agosto de 1977, a las 9.30 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Federico Carlos Carrero (h.), secretario

e.18|4 Nº 2.154 v.22|4|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal en los autos "VOLIJ ISRAEL MIGUEL y otra s/cancelación. Certificado Nominativo", hace saber lo siguiente: Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, decreto ley Nº 5965/63 previa fianza hasta cubrir la suma de $ 1.030.000 decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 50.796/0 ,del Banco de Londres y América del Sud, Casa Central extendido por la citada institución en Buenos Aires el día 17 de noviembre de 1976, con vencimiento el día 15 de febrero de 1977, a la orden de Israel Miguel Volij o Sara Ehrlich de Volij por la suma de $ 1.030.000. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Israel Miguel Volij una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición alguna, Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 28.500.— e.6|4 Nº 21.086 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por dos días a la señora Edith Lubchansky que en autos "STOISA, FERNANDO EDMUNDO c|LUBCHANSKY. EDITH s|Desalojo", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1977. Y Vistos: En rebeldía de la demandada dásele por perdido el derecho a contestar la demanda y declárasela rebelde en los términos del art 59 del Código Procesal". Miguel Angel Grispo, Juez.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Hugo N. Pifarré, secretario.

$ 2.000.— e. 21|4 Nº 27.493 v. 22|4|77

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Uruguay 1256, cita y emplaza a doña NELIDA GUGLIOTELLA de CAZZARIN, para que comparezca en los autos caratulados: "Muñoz de Mazzei, María Mercedes c|Gugliotella de Cazzarin, Nélida s|Desalojo" y conteste la demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía y darse intervención al Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.— e. 21|4 Nº 27.491 v. 22|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	6|4|77	ANGEL HECTOR LOMAZZI	20|4	22|4|77	22.710	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	31|3|77	JOSEFA DE FRANCESCI de RUSSO	20|4	22|4|77	27.[illegible]	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	4|4|77	RAMONA EIRIZ de PEREYRA	20|4	22|4|77	22.70[illegible]	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	18|3|77	Gerardo Nicasio Kehoe y de Doña María Julia Semino de Kehoe	20|4	22|4|77	22.693	1.000
2	4	Horacio R. Granero	5|4|77	MARIA PAULINA LIPSZYC	20|4	22|4|77	22.606	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	9|3|77	PEDRO ANTONIO CIBELLI	20|4	22|4|77	22.590	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	7|3|77	VIRGINIA DANDOLO de CIANCIA	20|4	22|4|77	27.362	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	11|4|77	CAYETANO GOMEZ	20|4	22|4|77	22.597	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	5|4|77	AMERICO FORNI	20|4	22|4|77	27.383	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	9|3|77	Alfredo Marcelo Gore	20|4	22|4|77	22.600	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º|4|77	Salvador MODICA	20|4	22|4|77	22.670	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	12|4|77	ELVIRA JALLINSKY de JALLINSKY	20|4	22|4|77	22.682	1.000
4	7	Jorge E. Dai Zotto	25|3|77	BLANCA HEBE PEYRE	20|4	22|4|77	22.[illegible]	1.000
4	7	Jorge E. Dai Zotto	13|4|77	MIGUEL ANGEL IELLIMO	20|4	22|4|77	22.745	1.000
5	10	Eduardo Liguori	13|10|76	LEONARDO CALVO	20|4	22|4|77	27.324	1.000
5	10	Eduardo Liguori	18|3|77	Elisa Martínez de Castellano	20|4	22|4|77	27.370	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28|3|77	Delfina GUAITA de ESLEJER	20|4	22|4|77	27.336	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	14|12|76	DENNY EDELMIRA SOLA de GALLARDO	20|4	22|4|77	27.347	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	11|4|77	EDUARDO BONFANTI	20|4	22|4|77	22.695	1.000
6	12	Luis A. Dupou	1º|4|77	ALFREDO JORGE ARTIME	20|4	22|4|77	22.698	1.000
6	12	Luis A. Dupou	6|4|77	AUDILIO CLETO FRANCISCO BONADEO	20|4	22|4|77	22.720	1.000
7	14	José L. Galmarini	11|4|77	ROQUE GIOVINAZZO	20|4	22|4|77	27.325	1.000
7	14	José L. Galmarini	31|3|77	FRANCISCA TAVERNITI DE SQUILLACE	20|4	22|4|77	27.378	1.000
7	14	José L. Galmarini	23|2|77	ALFONSO GERONIMO ROMANELLI	20|4	22|4|77	22.698	1.000
7	14	José L. Galmarini	5|4|77	JUAN GARIMANNO	20|4	22|4|77	22.632	1.000
7	14	José L. Galmarini	5|4|77	Saverio Bianco	20|4	22|4|77	22.725	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	31|3|77	JUAN FARINELLA y ADELA ALVAREZ GOMEZ DE FARINELLA	20|4	22|4|77	27.364	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|4|77	ELISEO MARCELINO POSE	20|4	22|4|77	22.563	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|3|77	MELANJA ZAHREBELNA DE MACKOW	20|4	22|4|77	22.632	1.000
9	18	Elsa G. Arias	11|4|77	ROMULO AMERINO DI ROCCO	20|4	22|4|77	27.341	1.000
9	18	Elsa G. Arias	12|3|77	ENGRACIA ABAL	20|4	22|4|77	22.593	1.000
9	18	Elsa G. Arias	9|3|77	JORGE ARMANDO VENTOLA	20|4	22|4|77	27.315	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	13|4|77	PEDRO CARAVENTA	20|4	22|4|77	22.728	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11|4|77	DOMINGO RODOLFO DE MARCHI o DOMINGO RODOLFO DEMARCHI	20|4	22|4|77	22.612	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	9|3|77	Emilio Ernesto Richter o Ernesto Emilio Richter	20|4	22|4|77	27.325	1.000
13	26	Antonello Tramonti	1º|4|77	ELENA URANGA DE SCAGLIA	20|4	22|4|77	27.331	1.000
14	27	José L. Caruso	7|3|77	MARIA JOSEFINA CRAVIOTTO	20|4	22|4|77	27.381	1.000
14	27	José L. Caruso	11|4|77	Sara Evangelina DUARTE	20|4	22|4|77	27.353	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	22|3|77	MARGARITA BOCHICHIO VIUDA DE NATALE	20|4	22|4|77	27.361	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|4|77	Alberto Edelstein	20|4	22|4|77	22.702	1.000
15	29	José E. Russo	12|4|77	Manuel IGLESIAS o Manuel Felipe IGLESIAS	20|4	22|4|77	22.680	1.000
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	3|12|76	ALBERTO MIGUEL CASULLO	20|4	22|4|77	27.347	1.000
17	34	Diego N. Quinno	6|4|77	MARTIN, Alvaro	20|4	22|4|77	2[illegible]	1.000
17	34	Diego N. Quinno	6|4|77	PEDRO CARLOS ALBERTO SIMONETTI	20|4	22|4|77	22.561	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30 5 77	IRENE CAROLA BIUNDA ESPINOSA	20 4	22 4 77	22.836	1.000
18	35	Iris A Pini de Fusoni	1º 4 77	RENATO JOSE PELLOLI	20 4	22 4 77	27.363	1.000
18	36	María I. Millan	12 4 77	SCOTTI, Albina	20 4	22 4 77	27.366	1.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	4 3 77	ANA PONZO de LORE	20 4	22 4 77	22.623	1.000
19	38	Eduardo Godio Philip	28 3 77	RAMONA REGUEIRO DE GOMEZ	20 4	22 4 77	22.592	1.000
19	38	Eduardo Godio Philip	31 3 77	PASCUAL COMERCI	20 4	22 4 77	22.603	1.000
20	39	Francisco C. Terrone	30 3 77	Juan Carlos Jaime PACHUK	20 4	22 4 77	27.329	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	16 3 77	ALFREDO CASTOR ALEGRE	20 4	22 4 77	27.354	1.000
21	41	Guillermo C Pérez	5 4 77	DOMINGO FAUSTINO LUCERO	20 4	22 4 77	27.530	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11 3 77	JOSE LINO FERREYRA	20 4	22 4 77	27.378	1.000
32	43	Enrique H. Rodino	1º 4 77	MARIA ROSA BETTA	20 4	22 4 77	27.369	1.000
22	44	Carmen N. Obiedo	17 2 77	RICARDO RUBEN NANIO	20 4	22 4 77	22.784	1.000
23	45	Hugo Carrillo	30 3 77	MARIA JOSEFA ZAFFINO SPAGNOLO	20 4	22 4 77	22.660	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	13 4 77	GUILLERMO HAGEN	20 4	22 4 77	27.379	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	1º 4 77	OSVALDO MIGUEL ROSSO	20 4	22 4 77	22.630	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	1º 12 76	José Bernabé SONEIRA	20 4	22 4 77	27.342	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	26 3 77	OSCAR ENRIQUE AIELLO	20 4	22 4 77	22.719	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6 4 77	VICENTE MAZZARO y ROSA MARGARITA MAZZARO	20 4	22 4 77	22.732	1.000
25	49	Pedro L. Guida	12 4 77	TERESA VINACCIA de TRAPANI	20 4	22 4 77	22.666	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	12 4 77	MANUEL de la CRUZ MORENO	20 4	22 4 77	27.356	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	12 4 77	LUIS MOLINARI	20 4	22 4 77	27.334	1.000
27	53	Ana M. Luaces	31 3 77	Josefa Carmen GIORDANO de MENENDEZ Angel Laureano MENENDEZ	20 4	22 4 77	22.739	1.000
27	53	Ana M. Luaces	3 3 77	GDALIA KAMIEN	20 4	22 4 77	27.352	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	13 4 77	Enrique Pablo Bellani	20 4	22 4 77	22.525	1.000
28	56	José L. Gallo	5 4 77	LEANDRO NICOLAS ELIZONDO	20 4	22 4 77	27.367	1.000
28	56	José L. Gallo	29 3 77	GABRIEL FLEIDERMAN	20 4	22 4 77	22.598	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11 4 77	Luisa Marini Vda. de López	20 4	22 4 77	27.348	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6 4 77	DOUGLAS EMERY	20 4	22 4 77	27.353	1.000
29	58	Marta A. Beiró	5 4 77	Enriqueta BOGGAN de PEREZ	20 4	22 4 77	22.594	1.000
30	59	Luis J. Carballido	11 4 77	FERNANDO PISSINIS	20 4	22 4 77	22.681	1.000
30	60	José M. Scorta	12 4 77	Segismundo KICINSKI	20 4	22 4 77	22.736	1.000
30	60	José M. Scorta	16 3 77	ANTONIO RESTUCCIA	20 4	22 4 77	27.351	1.000
30	60	José M. Scorta	13 4 77	SARA CANALS Vda. de PATIÑO	20 4	22 4 77	27.345	1.000
30	60	José M. Scorta	3 3 77	Francisco Esteban VERGER	20 4	22 4 77	27.382	1.000
30	60	José M Scorta	30 3 77	MARIA ISABEL RUBINCHIK de VILLAR	20 4	22 4 77	22.631	1.000
* 50		Amalia Pérez T. de Carod	2 3 77	PABLO CAPANEGRA	20 4	22 4 77	27.332	1.000

(*) Especial en lo Civil y Comercial.

e.20|4 Nº 598 v.22|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho. conforme al artículo 725. inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	28 3 77	Lucia Fernández de Pérez	21 4	25 4 77	22.787	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	7 3 77	Eugenio o Eugenio Benedicto PESSAGNO	21 4	25 4 77	27.388	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12 4 77	Ema Chienevale de Plantie	21 4	25 4 77	22.882	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	16 3 77	LORENZO AGUERO	21 4	25 4 77	27.393	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	24 3 77	Victorio Antonio Mario BACCIATO	21 4	25 4 77	27.433	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31 3 77	Amadeo Luis BARRETO	21 4	25 4 77	22.819	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7 3 77	VITO TOSTO	21 4	25 4 77	22.894	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3 3 77	DOMINGO LESTINGI	21 4	25 4 77	27.424	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	9 3 77	Fanny PODCOFF de SMENER	21 4	25 4 77	27.397	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	12 4 77	MARIA CORCHS DE LLERENA	21 4	25 4 77	27.450	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12 4 77	Luis LA VIA	21 4	25 4 77	22.796	1.000
6	12	Luis Alberto Dufou	12 4 77	Cristino Asensio BURGOS	21 4	25 4 77	27.430	1.000
6	12	Luis Alberto Dufou	31 3 77	HERSZ GUTMAN	21 4	25 4 77	22.865	1.000
7	13	Rolando H. Falke	12 4 77	GRACIELA NOEMI IERVOLINO DE LEONETTI	21 4	25 4 77	22.900	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	31 3 77	VICENTE LASCALA	21 4	25 4 77	27.437	1.000
9	18	Elsa G. Arias	22 3 77	Yolanda Pometti de Junco	21 4	25 4 77	27.431	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6 4 77	Arturo GOLDFRID EDELMAN	21 4	25 4 77	22.926	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	13 4 77	LUIS COF	21 4	25 4 77	27.421	1.000
11	21	Julio Campos	11 4 77	JUANA CONTI de FONTI	21 4	25 4 77	22.792	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	12 4 77	MARIA ASTOLFONI de MARIOTTI	21 4	25 4 77	27.391	1.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	13 4 77	Enrique Larrieu	21 4	25 4 77	22.925	1.000
12	28	Carlos J. García Díaz	13 4 77	JOSE SAMA	21 4	25 4 77	22.905	1.000
13	26	Antonello Tramonti	22 3 77	AGAPITO DANIEL VILLAVICENCIO	21 4	25 4 77	22.832	1.000
14	27	José Luis Caruso	23 3 77	Roberto Andrés Lirusso	21 4	25 4 77	27.414	1.000
15	29	José Eduardo Russo	5 4 77	Francisco Russo	21 4	25 4 77	27.432	1.000
15	29	José Eduardo Russo	30 3 77	MONIKA NAGELYTE de KACEVICIUS	21 4	25 4 77	22.810	1.000
15	29	José Eduardo Russo	13 4 77	José Carlos Cousinet	21 4	25 4 77	22.869	1.000
15	29	José Eduardo Russo	13 4 77	CURA Chafix	21 4	25 4 77	22.915	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	11 4 77	JUSTO CARMELO VIDAL	21 4	25 4 77	27.306	1.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	4 4 77	GUALTERIO WERNER	21 4	25 4 77	22.899	1.000
17	34	Víctor J. Marrodán Muños	11 4 77	Máximo o Max o Max Erich, o Máximo Erico Todtenhöfer	21 4	25 4 77	27.426	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	31 3 77	Cayetano Ricardo MAIORANA	21 4	25 4 77	22.817	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muños	9 4 77	LAURA ANA ZENOBI vda. de MORRESI	21 4	25 4 77	22.768	1.000
18	36	María Isabel Millán	6 4 77	Frajdla KIRZMAN	21 4	25 4 77	22.764	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4 4 77	María Antonia VILA de FORMOSO	21 4	25 4 77	22.830	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16 2 77	Irma Nahir GRAJALES de TROTTA	21 4	25 4 77	22.755	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	6 4 77	ELISEO FRIDMAN	21 4	25 4 77	22.798	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	5 4 77	Miguel Issaharoff	21 4	25 4 77	27.417	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6 4 77	VICTORIO TAIARIOL	21 4	25 4 77	27.423	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6 4 77	BENJAMIN MARTINEZ	21 4	25 4 77	22.779	1.000
25	48	Pedro Leandro Guida	4 3 77	NELIDA o NELIDA JOSEFA LINA FERNANDEZ	21 4	25 4 77	27.398	1.000
26	50	Antonio R. M. Coghlan	31 3 77	AMERICO VICENTE RACCA	21 4	25 4 77	27.399	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31 3 77	Santiago SOBRINO	21 4	25 4 77	22.872	1.000
26	51	Julio César Dávolos	23 3 77	CARMEN MAREY de FRAILE	21 4	25 4 77	22.910	1.000
27	53	Ana María Luaces	11 4 77	Pascual Príncipe	21 4	25 4 77	27.436	1.000
28	56	José Luis Gallo	12 4 77	Juan FERENCICH y Catalina DUIANICH de FERENCICH	21 4	25 4 77	22.793	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9 3 77	PEDRO FELIX MERLINI	21 4	25 4 77	22.904	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5 4 77	CESAR VICTOR BEJARANO	21 4	25 4 77	22.933	1.000
28	56	José Luis Gallo	22 3 77	MARIA BOGDAN de AMIZIC	21 4	25 4 77	22.911	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4 4 77	Francisco RIEIRO	21 4	25 4 77	22.835	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16 2 77	JULIO ANIBAL FERRARI	21 4	25 4 77	22.893	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	24 3 77	TAMARA KOZACHUK de BARNIJ	21 4	25 4 77	22.895	1.000
30	59	Luis José Carballido	1 4 77	LIDIA MARIA MAGLIO de BORMIOLI	21 4	25 4 77	27.407	1.000
30	60	José María Scorta	3 3 77	Antonio Francisco Colao	21 4	25 4 77	22.950	1.000
30	59	Luis José Carballido	12 4 77	Ramón IGLESIAS	21 4	25 4 77	22.838	1.000

e.21|4 Nº 599 v.25|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, del Dr. De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ISAIAS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.
e. 19|4 Nº 2.159 v. 25|4|77

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO JOAQUIN SANZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.
e. 19|4 Nº 2.160 v. 25|4|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL SVENDSEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 19|4 Nº 2.161 v. 25|4|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OBDULIO ROBERTO TREJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario.
e. 19|4 Nº 2.162 v. 25|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. G. Rivarola, Secretaría Nº 9 de la Dra. L. C. Pombo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PHILIPPE LABREVEUX o LEBREVEUX, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 213 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 19|4 Nº 2.163 v. 25|4|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a/c del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ANTONIO SIERRA, para que dentro del término de quince días a partir del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a prestar declaración indagatoria en los autos Nº 15.447/75 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 4 de abril de 1977. — Carlos G. Cánepa, secretario.
e.19|4 Nº 2.165 v.25|4|77

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a Miguel Angel Rodríguez, para que dentro del término de quince días, a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del doctor Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 15.914/76, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 5 de abril de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.19|4 Nº 2.168 v.25|4|77

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO JOSE FUCEK, CARLOS RAMON GUEVARA y a ALBERTO OSUNA (Causa Nº 17.318) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asociación ilícita, robos reiterados, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de marzo de 1977. — María E. F. de Legnan, secretaria.
e.19|4 Nº 2.167 v.25|4|77

MORON

Nº 3

Juzgado Civ. y Com. Nº 3, Secretaría 6 de Morón, comunica en autos "JAKIN, JOAQUIN s|inf. sumaria", la cancelación de 3 letras de cambio libradas por Tintorería Ind. Muller y Pichica S.C.A., aceptadas por Bco. Español del Río de la Plata, por la suma de $ 10.000 c|u. Vto. 28|2|76, 3|3|76 y 3|3|76.
Morón, 22 de febrero de 1977. — Héctor N. Porto, secretario.
$ 9.000.— e. 5|4 Nº 20.596 v. 27|4|77

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante de Azul, provincia de Buenos Aires, doctor José Agustín Carús, se cita y emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN INSUA, de profesión gestor, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 2530, piso 6º, oficina Nº 602, de la Capital Federal, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, provincia de Buenos Aires, sito en la avenida 25 de Mayo Nº 725, por ser requerido en la causa Nº 17.435/76, caratulada: "Loperena de Elizari, Eleuteria. Su inf. arts. 172, 174, inciso 4º, 296 y 292 del Código Penal - Bolívar", haciéndosele saber que si al vencimiento de plazo acordado no se presenta, se lo declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por los artículos 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Azul, 12 de abril de 1977. — Eduardo Luis Vischa, secretario.
e.19|4 Nº 2.171 v.25|4|77

CORRIENTES

Por disposición del Juez Federal de Corrientes, Dr. Héctor Alfredo Gómez Riera, se cita al ciudadano CEFERINO OLIVERA, para que comparezca dentro del término de diez días de la última publicación ante este Juzgado Federal a prestar declaración indagatoria (Art. 236, 1ra. parte del Cód. de Proc. en materia penal) en relación al delito que se le imputa —falsa denuncia, Art. 276 bis del Cód. Penal—, en el Expte. Nº 54|77 caratulado: "Gómez Centurión, Luis Carlos p|Querella c|Ceferino Olivera, por inf. Art. 276 bis del Cód. Penal", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia en el término prefijado, de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Corrientes, 2 de marzo de 1977. — Oscar E. Rescagli, secretario.
$ 6.000.— e. 21|4 Nº 23.216 v. 27|4|77

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría en lo Criminal cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO EUDES ANTONIC VENDRAMETH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción(art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 1º de abril de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués, secretaria.
e.19|4 Nº 2.168 v.25|4|77

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL PEDRO JUAN DE LA RUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de explosivos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 1º de abril de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués, secretaria.
e.19|4 Nº 2.169 v.25|4|77

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JUAN MARIA ECHAGUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 1º de abril de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués, secretaria.
e.19|4 Nº 2.170 v.25|4|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "VENANSI de CALABRESE A... DA M. s|Testamentaria TEMIS... S N. CANALE", Expte. número 18.046, que el martillero Amadeo Buetto (T.E. 38-1875) rematará el día 25 de abril de 1977, a las 17 horas, en Venezuela 1318|20, la décima parte pro indiviso del lote A de la manzana 15 ubicada en Necochea esq. Uspallata de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con 43.30 m de frente al N.O. por 65 m. de fondo al S.O. Superficie total: 2.814 m2. Se exhibe todos los días de 9 a 12 horas. Base $ 47.06. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 5 o|oo de sellado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Carlos J. García Díaz, secretario.
$ 3.900.— e.20|4 Nº 27.463 v.22|4|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio MENENDEZ MARIA PAULINA s|Testamentaria, (Expediente Nº 29.868), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 630, piso 3º, Sala 4 el día 28 de abril de 1977, a las 14 horas: Sillas, mesas y muebles de cocina en general; un ventilador de pie; una heladera; una biblioteca, un mueble portacubiertos; dos cajas metálicas; un cesto mimbre; una aspiradora con implementos; un juego de mesa plateado labrado; vajilla en general; ceniceros; termos; floreros; bandejas; una licuadora; una balanza de dos platillos; un juego de pesas; vajilla de porcelana incompleta, cubiertos de metal plateado labrado y cubiertos en general; una vitrola; jarrones; elementos de escritorio; cuadros; dos arañas; un juego de dormitorio compuesto por: una cama de bronce tallada; dos mesas de luz con mármol en la parte superior y espejo; una cómoda de madera también con mármol, espejo y secretaire; un ropero madera con luna espejo; un televisor con mesa, elevador de tensión y aparato de control remoto; una estufa a gas; un perchero; una radio portátil; dos lámparas; un colchón de lana; una polvera metal blanco; una máquina de coser a pedal un par de aros de oro un colgante de oro y platino con diamantes; una cadena de oro; un audífono; un misal, dos cajas de madera; un almohadón; un balde; un baúl; una imagen religiosa de plástico y en general muebles, máquinas y objetos varios, que se exhiben en la calle Jean Jaures Nº 545, a partir del día 25 de abril de 1977, de 10 a 16 horas, en 40 fracciones de distintas calidades y elementos y fracción 41|42 que se exhibe en la calle Esmeralda 660, a partir del día 25 de abril de 1977, de 14 a 20 horas. — Inventario Nº R. 7307. — Sin base al contado y al mejor postor, seña 30 o|o, Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 6.400.— e.21|4 Nº 22.582 v.22|4|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por diez días en los autos: "SAENZ ROMUALDO S| sucesión s|concurso civil", (Expediente Nº 18.601) que el martillero Alfredo Enrique García Vior, rematará el día 26 de abril de 1977, a las 12 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — 1º) Manzana 82, según título, limitada por las calles Carlos Diehl, San Ignacio, Canalejas y C.A. Tornquist, con una superficie de 19.986 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 224. Tal fracción por plano de mensura y división características 3-142-74, ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 224 a) integrada por 20 lotes y la 224 b) integrada por 16 lotes. Inscripción de dominio 816|1968 del Registro del partido de Almirante Brown. — Base: pesos 4.600.000. — 2º) Manzana 128, según título, limitada por las calles Carlos Diehl, Ministro French, C.A. Tornquist y De La Serna, con una superficie de 18.170 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 226. Tal fracción por plano de mensura y división característica 3-143-74 ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 226 a) integrada por 20 lotes y la 226 b) integrada por 14 lotes. Inscripción de dominio Nº 3459|1968 del Registro del partido de Almirante Brown. — Base $ 3.267.000. — Los planos de subdivisión mencionados para ambas fracciones están pendientes de aprobación previa realización de las obras de infraestructura de servicios básicos según decreto 4.406-71. — 3º) Doce lotes de terrenos a subastarse por unidad de la manzana B de la misma Lo-

calidad, subdivididos según plano 3-144-74 con frente a las calle C. A. Tornquist; Langhenein y San Ignacio, Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. D, Manz. 223 b, Parcelas: 5ª 330 m2. — 6ª 224,37 m2. — 7ª 219,28 m2. — 8ª 207,45 m2. — 9ª 315,15 m2. — 10ª 322,85 m2. — 11ª 230,55 metros cuadrados — 12ª 238,25 m2. — 13ª 206,50 m2. — 14ª 209,79 m2. — 15ª 270 m2. — 16ª 470 m2., cuyas medidas y linderos obran en plano aprobado de fs. 2.712, con la base de $ 29.550 cada uno. — Se deja constancia que los inmuebles a subastarse se encuentra totalmente baldíos y desocupados y que la venta se efectúa con expresa conformidad de los herederos, al contado y mejor postor, debiéndose abonar en el acto de la subasta el cincuenta por ciento del precio en efectivo o cheque certificado, con más la comisión 3 o|o, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura como condición de venta se otorgará ante el Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 46 000.- e.13|4 Nº 21.837 v.26|4|77

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en el expediente Nº 1.277|76, SIMOES AURORA s|testamentaria"; que los martilleros Sres. Roberto M. Mombelli y Jorge Federico Mombelli, rematarán el día sábado 30 de abril a las 10 horas; los bienes muebles; Heladera, televisor y demás muebles inventariados a fojas 4º y 5º del expediente a disposición de los interesados, que adornan el inmueble de la calle San Blas Nº 4838 de la Capital Federal. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o y Comisión 10 o|o, en dinero en efectivo. — Exhibición diariamente de 14 a 17,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. — José M. Scorta, secretario.

$ 2.400 e.21|4 Nº 23.243 v.22|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en el Expediente Nº 1.277|76, SIMOES, AURORA s|testamentaria"; que los martilleros señores: Roberto M. Mombelli y Jorge Federico Mombelli, rematarán el día sábado 30 de abril a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en la calle San Blas 4838 entre Bermúdez y Cervantes de la Capital Federal (Desocupado). — Medidas: 8,66 mts. de frente al Nord-Oeste por 23,55 mts. o sea una Superficie total: 203 mts. 94 decímetros cuadrados. — Lote 10 de la fracción o Manzana "A", Unidad Uno, ubicada en planta baja y azotea con entrada por el Nº 4838 de San Blas. Sup. total funcional: 97,78 decímetros cuadrados; compuesta por los siguientes parciales: Planta baja: Sup. cubierta: 43,35 mts.; Descubierta: 10 mts. 5 decímetros cuadrados; total del piso 53,40 mts. — Azotea superficie descubierta y total del piso 44,33 mts. — Comodidades: Hall de entrada-comedor con ventanal a la calle, pasillo; baño totalmente instalado, dormitorio con ventanal al patio; cocina y por a cocina se sale por una puerta vidriera al patio y a la escalera que conduce a la terraza, de baldosas francesas (coloradas). — Base de venta: $ 23.133,33, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 o|o y Comisión: 3 o|o en dinero en efectivo. — Visitar diariamente de 14 a 17,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 7.500 e.21|4 Nº 23.242 v.25|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "AMEYAL S. A. C. I. I. F. s|quiebra (Expte.: Nº 38.057), que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 26 de abril de 1977, a las 10 hs., en Venezuela 1318|20, Capital, los siguientes bienes, que se exhiben de 15 a 19 hs; 8 escritorios metálicos, tapa fórmica, de 3 y 6 cajones; 9 sillones fijos y giratorios tapizados en cuerina; 14 sillas metálicas tapizadas en cuerina; 3 acondicionadores de aire marca "Surrey"; 3 estufas a gas marca "Orbis"; cocina y calefón marca "Orbis", una máquina calcular "Olivetti", 4 operaciones; otra de escribir "Smith Corona" eléctrica, mod. secretarial 250; caja de hierro combinación y cerradura marca "Indar", 2 mamparas de aluminio y vidrio, cuatro divisiones; 74 cajas con broncería sanitaria y similares F. V.; 3 mesas regulables de dibujo; armario de metal; ficheros; intercomunicador blauco, teléfonos, apliques, mesas para máquina escribir, y demás bienes inventariados en autos, según fs. 622|25, IV cuerpo. — Todos los bienes se subastarán en estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado y comisión 10 o|o, en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.400 e.21|4 Nº 27.522 v.22|4|77

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 2, Sec. Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados "LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES c| CALISTRI SERGIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 40067, que el martillero Alfredo Claudio M. Bence rematará el día 25 de abril de 1977 a las 11 hs., en el local de la calle Humberto Iº Nº 2046, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire marca Entropy F. A. 55.116 y otro marca Marshall Nº 202862 en el estado de uso y conservación que se encuentran. — Sin base contado, mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, ambas efectivo. Entrega inmediata. — Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 2.200 e.21|4 Nº 23.241 v.22|4|77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6 de la Capital, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "GARGIULO HNOS. S. A. C. I. A. G. I. y F. c|BASSO IRIS LILIANA, s|ejec.". Expediente G-1221|76, que el martillero Jorge H. Bouquet rematará el día martes 26 de abril a las 16 horas en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: 1) una radio "cassette" marca "Sanyo", 2) dos turbo-ventiladores marca "Yelmo" y "Kenwood", 3) un aparador de madera lustrada, 4) un "bar" de madera lustrada. 5) un espejo de pared de 1,30 x 0,75 m aprox. y 6) una mesa libro de madera lustrada. — Sin base. — Seña 30 % y comisión 10 % en efectivo y al contado. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 2.200.— e.21|4 Nº 23.309 v.22|4|77

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "TUGISA S.A.I.F. s|quiebra c|AUTOBRAG S.A. s| incidente de liquidación", Expte número 24.625|70, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 29 de abril de 1977, a las 10 horas, en el salón de la calle Rocamora Nº 4239 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Pellegrini y Balcarce de la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires. La propiedad consta de un salón de 9,70 mts. de frente por 18 mts. de fondo con tres oficinas y un baño; un taller para reparación de automotores con dos fosas, techo de hierro y chapa, piso de losa que mide 32 mts. x 14,50 mts., cuatro oficinas, baños y ducha para el personal y una casa antigua en total estado de abandono. La finca ocupa la totalidad de las parcelas 7 que mide 351,45 mts.2; 8a de 201,33 mts.2; 8b de 162,94 mts.2 y 8c de 214,38 mts.2, haciendo un total en superficie de 930,10 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 126, Parcelas 7, 8a, 8b, 8c. Deudas por impuestos: Inmobiliario pesos 3.467 años 1972|76; O.S.N. $ 1.719 años 1972|76 y Municipales $ 19.027,20 años 1972|75. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Base $ 743.920. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 o|oo a cargo del comprador, todo en dinero efectivo, debiendo el comprador en el acto de la subasta constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 13.500.— e.20|4 Nº 27.437 v.26|4|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "LAMISAN S. A. c|GARCIA HECTOR FELIX s|ejecutivo". Expediente 35.603, que el martillero I. M. Páez rematará en Humberto I 2042, el 27 de abril de 1977, a las 16.30 horas una garlopa o cepilladora de madera de 32 cm. de ancho y banco de 1,80, marca Mecarp, Casac-Carp, sci número visible, con motor Corradi, trifásico Nº 43.314. — Sin base. — Al contado. — El bien se exhibe diariamente, de 14 a 17 horas, en Venezuela 3155.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 1.600.— e.21|4 Nº 23.244 v.22|4|77

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio "GONZALEZ, MATIAS c| GONZALEZ OSCAR A. y otros s|disolución de sociedad". Expte. Nº 1331, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 29 de abril de 1977, a las 14.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble totalmente desocupado, compuesto de sala de negocio a la calle, entrada para camiones, dos cámaras frigoríficas, vivienda y demás dependencias, ubicada en la zona sur, barrio de Mataderos, con frente a la calle Murguiondo números 2963|65 y 67, entre las de Avenida del Trabajo y calle La Rosa, de Capital Federal, edificado sobre el lote de terreno señalado con el número 17 de la Manzana E, que mide 8.66 m de frente NE. por 35,77 m de fondo y|o con las medidas que en más o en menos surjan entre muros "ad corpus". en la presente venta se encuentra incorporado un toldo de aluminio de 4 por 6 metros en la parte exterior y las cámaras frigoríficas con sus compresores de frío y motores Corradi números 129.944 y 133.209 y sus equipos completos, con siete forzadores ventiladores con motores, etc. — Nomenclatura catastral: Circ. 1ª, Sección 78, Manzana 131, Parcela 25, Ptda. 74.141, ver título en fs. 56|57, plano fs. 72 otros antecedentes fs. 99|105 y 109. — Base pesos 7.370.000.— Ley 18.188, al contado; Seña 8 %. — Comisión 3 %, más sellado boleto c|venta el 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Visitas de lunes a sábados de 14 a 17.30 horas y domingos de 9 a 12. — La escritura traslativa de dominio se hará por ante la Escribanía de los señores Héctor A. Arzeno y C. H. y|o Barbosa Sarmiento, indistintamente, con ofic. en calle Viamonte 1519, piso 4º B, Capital, más informes en autos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 7.500.— e.20|4 Nº 22.995 v.22|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, avisa por 3 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE TALCAHUANO 316 c|CONARQUI Construcciones y Arquitectura S. A. C. I. F. I. s|ejecutivo cobro de expensas". Expediente 154.939 que el martillero Fernando de Izaguirre rematará el 28 de abril a las 11 horas en Bernardo de Yrigoyen 848, Capital Federal. — Visitas a diario, días hábiles de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas: una oficina desocupada, sita en Talcahuano 316, piso primero, unidad 16, oficina 105, superficie propia 27,94 mts.2 aproximadamente, porcent. 1,64 o|o. — Base $ 131.890.— contado, al mejor postor. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Deudas s|autos: Municip. $ 224.656.—; O. S. N. $ 252.275.—. — Expensas: $ 46.838.—.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Juan José Caprin, secretario.

$ 3.600.— e.21|4 Nº 23.282 v.25|4|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº Uno de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Pedro César Barta, el Secretario que suscribe hace saber: Que en autos ADMINISTRACION GRAL DE PUERTOS (E.E.) c|OTROS — Ejecución de Sentencia— Exp. Nº 59.905", se ha dispuesto que el martillero de la matrícula Sr. Juan J. Ubleta, proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, el día tres de mayo del corriente año, en el hall central del Banco de la Nación Argentina, Casa Rosario, calle San Martín Nº 750 de la ciudad de Rosario, a las nueve horas en punto, con la base de pesos ciento ochenta y dos millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos veinte pesos o sea las dos terceras partes de la tasación, y para el caso de no haber ofertas, seguidamente se pondrá en venta en subasta pública y mejor postor, sin base, el siguiente bien: El buque M|T "Damon", de carga o petrolero, construido en 1955, en Sunderland, Inglaterra, por la Compañía Bartranm And Cons. Ltd Nº 346, cuyas principales características son: Eslora, 163,26 ms.; manga 20,74 ms.; puntal 11,56 ms.; tonelaje de arqueo bruto 11.576,84 ton.; tonelaje de registro neto 6.704,23 ton.; porte bruto 16.600 ton. mét.; peso vacío 5.500 ton. mét.; velocidad 13,5 nudos; máquina ppal.: un motor N. E. M. Doxford de 6 cilindros; potencia máquina ppal. 6.800 H.P.; calderas 2 Scotch y 1 Spanner, dotado de equipo accesorio normal en un buque petrolero, actualmente sin puerto de matrícula, amarrado frente a la plazoleta "A" de puerto local, como está, y en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar el mismo en su lugar de amarre, con 5 días de anticipación a la subasta de 8 a 16 horas. — La subasta se realizará al contado, abonando el que resulte comprador y en el acto de la misma el diez por ciento del importe de su compra a cuenta de la misma, con más el diez por ciento (10 %) en concepto de comisión del martillero, que es también a su cargo. — El saldo del precio se abonará al aprobarse la subasta, en cuyo momento tomará el comprador posesión del buque adquirido y correrán por su exclusiva cuenta todos los gastos que ocasione el buque subastado por todo concepto y riesgos totales, así como los gastos que demande la transferencia del buque adquirido y aquéllos que corresponda abonar para actualizar el certificado de navegación o desguase del mismo, debiendo además constituir domicilio en la ciudad de Rosario. — Del informe expedido por el Ministerio de Negocios Extranjeros de la República de Singapur, se desprende que el buque M-T. Damon era anteriormente de propiedad de los señores: Tri Aminda (S) Pte. Ltd. Room 216A Stamford House, 39 Stamford Road Singapore. El 19 de julio de 1976 el buque fue vendido a los Sres. Eximter Americana Inc. 20E, 46th Street New York, New York 10017. La matrícula del buque fue subsiguientemente cancelada el 22 de julio de 1976. El Registro Nacional de Buques de la República Argentina, informa que el buque Damon, reconoce los siguientes Embargos Ejecutivo e Interdicción de Salida: autos Administración Gral. de Puertos c|Otros — C. de P. Proc. Ordinario, expediente Nº 59.856, por la suma de pesos 7.448.255,02, orden señor Juez Federal Nº Uno de Rosario, Sec. Dr. G. Tschopp. Inscripto el 11|12|75. Expediente J-17.822-c-b-75 F. 187. — Por expediente J.00675-c-a-76 y oficio de fecha 30|12|75 orden mismo Juzgado y Secretaría, autos Administración Gral. de Puertos (E. E.) c|Otros. Ejec. de Sentencia. Expediente Nº 59 905, se ordena la transferencia de este Embargo en Embargo Ejecutivo y se amplía el mismo hasta cubrir la suma de pesos 14.237.6 3,95. — 20|1|76. — Por expte. J.6184-c-b-76 y oficio fecha 20|4'76 orden mismo Juzgado y Secretaría y en iguales autos, se ordena la ampliación de este embargo hasta cubrir la suma de pesos 28.032.990, con fecha 6|5|76. — Por expediente J-8957-c-b-76 y oficio fecha 13|6|76, orden mismo Juzgado y Secretaría e iguales autos, se ordena la ampliación de este embargo hasta cubrir la suma de pesos $ 41.817.875, con fecha 1º|7|76. — Y los siguientes embargos e Interdicción de Salida: autos Gannestad, Jan Freddy c|otros, s|cobro de salarios (Expte. 59.211|75), hasta cubrir la suma de 20.000 dólares americanos, orden Juzgado Federal de I Instancia Nº Dos de Rosario, Secretaría del Dr. Juan J. Dimas Picon. — Inscripto el 17|1º 75, por Expte. J-18311-c-b-75 F. 187. — Inscripto anteriormente al F. 312 del Registro de Anotaciones Provisorias fecha 3|9|75. — Diris Enrique, Jorge Fernández Irujo, Roberto Coniglio, Oscar Rodríguez c|otros. C. de P. hasta cubrir la suma de 13.000 dólares americanos, orden Juzgado Federal de Primera Instancia Nº Dos de Rosario, Secretaría del Dr. Juan José Dimas Picon. Inscripto el 13|5|76 por expediente J.-6597-c-b-76 folio 187. — Por expediente J-10528-c-b-76 y oficio de fecha 12|7|76 librado por el mismo Juzgado y Secretaría y en los mismos autos se ordena convertir el monto de esta medida a moneda argentina a razón de $ 15.05 por dólar, o sea un total de pesos 270.920,00. — Fecha 6|8|76. — Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Rosario, abril 6 de 1977. — María Cristina del Barco de Sagües, secretaria.

$ 16.800 e.21|4 Nº 23.214 v.25|4|76